· Cordahn 1585

CATALOGADO

PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL OESTE RIOJANO

ASPECTOS SOCIALES

INFORME FINAL

Relevamiento y caracterización de Programas y Proyectos orienta dos a elevar las condiciones de vida de la población desarrolla dos por el Estado Provincial.

Equipo de Trabajo:

Clara Dávila - Raquel Carlino - Cecilia Delpech

Noviembre 1986

INDICE

A INTRODUCCION	Pag
B - MCHINA DE CRGANISMOS Y PROGRAMAS RELEVADOS	1,
C - CAPACTERIZACION DE LOS PROCRAMAS	. 5
C - CHARLING THE TOO A MANAGEMENT	17
I - Secretaría de Estado de Acción Social	18
I.1. Dirección General de Promoción de la Comunidad	19
I.2. Pirección General de Asistencia Social, Minoridad	у .
Fa≕ilia	. 47
II. SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION	66
II.0. Asesoria Técnica	68
II.1. Dirección Ceneral de Cultura	90
II.2. Dirección General de Enseñanza Media y Superior	131
II.3. Dirección General de Museos y Artesanías	136
🛪 🤏 II.4. Dirección de Archivo, Lugares y Monumentos Histór	
cos y Arqueológicos	172
IV. CONSEJO GENERAL DE EDUCACION	182
V. INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO	201
VI. DIRECCION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS	214
VII. SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA	233
VII.1. Dirección General de Planeamiento Sanitario	235
VII.2. Dirección General de Apoyo Técnico	250
VII.3. Dirección General de Medicina Asistencial	274
VII.4. Dirección Ceneral de Medicina Preventiva	291
VII.5. Dirección General de Odontología	323
VII.7. Dirección General de Medio Ambiente	333
VII.8. Chagas	355
VIII.SUBSECRITARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES	369
IX. SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	408
IX.1. Dirección General de Agricultura	409

	Pag
IX.2. Servicio Integrado de Extensión	
IX.3. Dirección General de Colonización	417
IX.4. Dirección General de Ganadería	424
IX.5. Dirección General de Recursos Naturales	429
Renovables	4 34
X. INSTITUTO DEL MINIFUNDIO Y LAS TIERRAS INDIVISAS	461
XI. SUBSECTITARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	466
XI.1. Dirección Provincial de Servicios Sanitarios	467
XIII. INSTITUTO PROVINCIAL DE SECURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	472
D- PROGRAMAS QUE SE IMPLEMENTAN EN LA ZONA OESTE.	480
E. CLASIFICACION DE PROGRAMAS POR OBJETIVO	489
F. CLASIFICACION DE PROGRAMAS POR POBLACION DESTINATARIA.	499

A - INTRODUCCION

1. Objetivo General

Identificar los Programas, Proyectos y Acciones encarados por el Estado Provincial para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a efectos de su integración en una propuesta de líneas de acción o rientadas a promover el desarrollo social de la Zona Oeste.

2. Objetivos específicos

- a) Identificar y caracterizar a los Organismos Provinciales que desarro llan acciones orientadas a elevar la calidad de vida de la población.
- b) Identificar y caracterizar a los Programas, Proyectos y Acciones de desarrollo social actualmente en ejecución en la Zona Oeste.
- c) Identificar y caracterizar a los Programas, Proyectos y Acciones del Estado que no se desarrollan en la Zona de estudio sino que podrían constituir una oferta potencial para el Area.

3. Metodología utilizada

- 3.1. Identificación y caracterización de Organismos.
 - 3.1.1. Identificación de Organismos.

A través del análisis del Organigrama de la Administración Pública Provincial se identificaron aquellos Organismos, Direcciones y Departamentos que desarrollan acciones significativas en relación a los objetivos del estudio.

3.1.2. Recolección de datos para la caracterización de los Organismos.

Se elaboró un cuestionario destinado a Directores de Organismos Provinciales en el que se requiere información sobre los siguientes aspectos:

- Funciones
- Organigrama
- Recursos Humanos
- Programas en ejecución y previstos para 1986
- Programas, proyectos o acciones solicitados por los depar tamentos del Ceste
- Acciones de capacitación
- Trabajos de investigación y diagnóstico

3.2. Identificación y caracterización de Programas

3.2.1. Recolección de datos para la caracterización de Programas y Proyectos

A fin de posibilitar la recolección de información básica sobre los Programas y Proyectos se diseñó un cuestionario destinado a los responsables de los mismos.

Dicho cuestionario contempla los siguientes aspectos:

- Cbjetivos
- Localización
- Tipo de población, sector social e instituciones benefi ciarios
- Criterios y métodos para la selección de los beneficiarios - Cobertura
- Modalidad operativa
- Origen del Programa
- Recursos (humanos, físicos y financieros)
- Obstáculos
- Cambios previstos

3.3. Método de recolección y limitaciones de la información

Se efectuaron entrevistas con funcionarios de los Organismos Provin

ciales a fin de interiorizarlos sobre los objetivos del relevamien to y de explicar el contenido de las preguntas de los cuestionarios.

Posteriormente se procedió a retirar los formularios que habían sido completados y a solucionar en conjunto con los funcionarios provinciales, las dificultades que se hubieran presentado para registrar los datos solicitados.

En algunos casos -debido a razones de diversa indole- no fue posible obtener la información requerida sobre los Organismos y/o Programas, por lo tanto los resultados del presente relevamiento no son homogéneos, acusando omisiones importantes originadas en la carencia de datos.

B. NOMINA DE ORGANISMOS Y PROGRAMAS RELEVADOS

I. SECRETARIA DE ESTADO DE ACCION SOCIAL

I.1. Promoción de la Comunidad

Programas

- 1. Promoción de Mutuales
- 2. Promoción de la Actividad Apícola
- 3. Proy. Mejoramiento de la Vivienda
- 4. Huertas y Granjas Escolares
- 5. Comedores escolares
- I.2. Asistencia Social, Minoridad y Familia

Programas

- 1. Familia sustituta retribuída
- 2. Guardería Joaquín V. González
- 3. Sistemas Albergue de Menores
- 4. Sistema de casas-hogares

II. SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

II.O. Asesoría Técnica

- 1. Reorganización administrativa
 - 1.1. Reestructuración de la S.E.C.E.
- 2. Innovaciones en el Sistema Legislativo Escolar
 - 2.1. Elaboración del Estatuto del Docente Medio y Superior
 - 2.2. Reglamentación de la Ley de Educación Privada
 - 2.3. Constitución de la Junta de Evaluación de la Actividad Profesional Docente (ex Junta de Calificación)

- 3. Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza
 - 3.1. Creación de Escuelas Secundarias e Institutos de Profesorado (21)
 - 3.2. Realización del Seminario de Regionalización Educativa
 - 3.3. Calendario Escolar Regionalizado, Medio y Superior
 - 3.4. Implementación del Proyecto de Innovaciones Curriculares
 - 3.5. Reunión Nacional s/Educación y D.D.H.H. sede La Rioja
 - 3.6. Centro Regional Multiplicador y Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias
 - 3.7. Elaboración de Planes de Estudio de las Escuelas de A $\underline{\mathbf{r}}$ te, adaptados a las exigencias laborales
 - 3.8. Implementación de las orientaciones laborales de las escuelas creadas, en cumplimiento de la Ley de Obligatoriedad del Ciclo Básico de la Educación Media.
 - 3.9. Creación de la Escuela Agro-Silvo-pastoril
 - 3.10. Reorientación y actualización de la Educación Especial
 - 3.11. Creación de bachilleratos acelerados p. adultos
 - 3.12. Capacitación de educadores p/áreas rurales
 - 3.13. Taller de Metodología participativa y dialógica para educadores a distancia
 - 3.14. Realización del Curso de "Análisis Transaccional y Educación"

4. Educación no formal

- 4.1. Realización de las Jornadas de Animación Socio-Cultural, organizadas en convenio con Acción Popular de la Secret. de Cult. de la Nación
- 4.2. Realización del Seminario de Capacitación de Mujeres Campesinas, para ejercer liderazgos en comunidades rurales
- 4.3. Implementación de la Educación Abierta y permanente p/trabajadores

- 4.4. Creación de un Centro de Acción Comunitaria, en la $1_{\underline{0}}$ calidad de Potrero Grande (Dpto. Gral. Sarmiento)
- 4.5. Realización del Curso de Control del Narcotráfico y Abuso de Drogas
- 5. Ciencia y Técnica
 - 5.1. Propuesta para la creación del Consejo Pcial. de Ciencia y Técnica
- 6. Difusión e Intercambio
 - 6.1. Participación en eventos organizados por la provincia
- 7. Cultura
 - 7.1. Realización del curso p/Administradores de la Cultura
- 8. Congreso Pedagógico Nacional
 - 8.1. Participación de la Secretaría en las actividades del Congreso Pedagógico Nacional
- 9. Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica Agropecuaria (EMETA)
 - 9.1. Proyecto E.M.E.T.A. Aimogasta-Chamical

II.1. Cultura

- 1. Música y expresión folklórica (Dpto. Música)
- 2. a. Bibliotecas (Div. Bibl.)
 b.Publicaciones (Div. Publ.)
- 3. Centro comunitario Barrio Hospital
- 4. Talleres libres de expresión artística
- 5. Literatura

- 6. Danzas
- 7. Artes plásticas y visuales
- 8. Teatro
- 9. Juntos en la cultura

II.2. Enseñanza Media y Superior

Programas

1. Supervisión de los Establecimientos de Nivel Medio y Superior

II.3. Museos y artesanías

- 1. Comercialización de Artesanías tradicionales (Dpto. Mercado Artesanal)
- 2. Registro, documentación, preservación del patrimonio y bi<u>e</u> nes culturales de la Provincia (Dpto. Museo de Arte Sacro)
- 3. El Museo en la Comunidad (Dpto. Museo Folklórico)
- 4. Navidad riojana, pesebre, exposición Niño Dios, Autos Sacr<u>a</u> mentales (Museo Folklórico)
- 5. Conozcamos nuestros museos (M. Folklórico)
- 6. Exposición itinerante del Museo del Traje de Bs. As. (M. Folklórico)
- 7. Recopilación de datos, material histórico y de cultura popular, ordenamiento de hemeroteca (Investigaciones)
- 8. Exposición del traje de época y estudio de los mismos (Investigaciones)

II.4. Archivo Histórico. Lugares y movimientos históricos y arqueológicos

Programas .

- 1. Reorganización de Biblioteca y Hemeroteca (Dpto. Biblioteca)
- 2. Reunir, ordenar, catalogar, conservar el acervo documental histórico (Dpto. Archivo histórico)
- 3. Colección Mensajes Gobernadores 1952-1986 (Archivo Histórico)

IV. CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Programas

- 1. MEIER (Mejoramiento Enseñanza Inicial Elemental Riojano)
- 1.1. Proyecto Nivel Inicial Formal
 - 1.2. Proyecto de educación de adultos
 - 1.3. Proyecto de expansión y mejoramiento de la educación rural (EMER)
 - 1.4. Proyecto de cooperativismo escolar
 - 1.5. Proyecto de asistencia al niño con dificultades de aprendiza
 - 1.6. Proyecto piloto sobre metodologías participativas en las escuelas de maestro único y utilización de tecnologías apropia das en los procesos de aprendizaje.
 - 1.7. Proyecto de huertas y granjas escolares.

V. INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Programas

- 1. Centro de Servicio Rural Campanas. Dpto. Famatina. La Rioja.
- 2. 25 viviendas en la localidad de Vinchina (Dpto. Gral. Sarmiento).
- 3. 20 viviendas, Equip. comunit. e Infraestr. "Sistema Ayuda Mutua, para evacuados ocupantes Escuela Santa Justina.

VI. COOPERATIVAS

Programas

- 1. Promoción, educación y capacitación
- 2. Asistencia Técnica
- 3. Fiscalización

VII. SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA

VII.I. Planeamiento Sanitario

Programas

1. Rehabilitación

VII.2. Apoyo Técnico

Programas

- 1. Construcción nuevos centros primarios de salud
- 2. Refacción estructuras edilicias
- 3. Equipamiento (medios de movilidad)
- 4. Medicamentos

VII.3. Medicina Asistencial

Programas

1. Atención Primaria de la Salud en áreas rurales

VII.4. Medicina Preventiva

Programas

- 1. Epidemiología y vacunación
- 2. Apoyo en salud materno-infantil
- 3. Educación para la salud
- 4. Asistencia Integral al Adolescente, Familia y Comunidad
- 5. Control de Brucelosis
- 6. Control de enfermedades de Trasmisión Sexual
- 7. Control de la Tuberculosis y enfermedades respiratorias

VII.5. Odontología

- 1. de demanda espontánea
- 2. de Prevención y Atención Escolar

VII.7. Medio Ambiente

Programas

- 1. Control Vectores y Roedores
- 2. a. Estudio ambiental en la industria, minas y obrajes
 - b. Medidas de control y de prevención
 (División de Higiene y seguridad industrial)
- 3. Acondicionamiento sanitario de la vivienda
- 4. Radiofísica sanitaria
- 5. Control calidad de agua de consumo

VII.8. Chagas

Programas

- 1. Erradicación de viviendas rancho
- 2. Diagnóstico y tratamiento del Chagas
- 3. Lucha química contra el vector (Triatoma infestans)

VIII. ASUNTOS MUNICIPALES

- 1. Bibliotecas Públicas Municipales
- 2. Ropero Municipal
- 3. Copa de leche municipal
- 4. Huertas escolares
- 5. Asistencia Social Directa
- 6. Comedores Infantiles Municipales
- 7. Comedores municipales

IX. <u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA</u>

IX.1. Agricultura

Programas

- 1. Finca Experimental Villa Castelli
- 2. Producción de semilla de alfalfa
- IX.2. Servicio Integral de Extensión

Programas

1. Servicio Integral de Extensión; Proyecto/85

IX.3. Colonización

Programas

1. Inicio de estudios básicos para colonizar el valle del Río Bermejo

IX.4. Ganadería

Programas

1. Identificación de zonas libres de fiebre aftosa

IX.5. Recursos Naturales Renovables

- 1. Estudio de la cachina
- 2. Crédito fiscal
- 3. Relevamiento de las poblaciones de algarrabo
- 4. Vivero forestal
- 5. Reserva Provincial de vicuñas y protección del ecosistema Laguna Brava
- 6. Fiscalización

X. <u>I.M.T.I.</u>

Programas

- 1. Saneamiento de títulos y reagrupamiento de minifundios agrí-
- XI. SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
- XI.1. DIPROSS

- 1. Estudio de factibilidad, proyectos y obras de sistemas para provisión de agua potable.
 - XII. SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS

XIII. <u>INSTITUTO DE PREVISION, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</u> <u>DE LA PCIA. (I.P.S.A.S.)</u>

- 1. Pensiones graciables
- 2. Jubilaciones y pensiones

C. CARACTERIZACION DE LOS PROGRAMAS

I. SECRETARIA DE ESTADO DE ACCION SOCIAL

I.1. DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA COMUNIDAD

Funciones y objetivos

Entender en el desarrollo de las acciones tendientes a: la promoción social nutricional, al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento social, la promoción de la acción mutual, creación de fuentes de trabajo primarias, la asistencia técnica y agua potable.

- I.1.1. Departamento: División de Promoción de Mutuales
- 1. Denominación del Programa:

Promoción de Mutuales

2. Objetivos:

- . Asesoramiento para la constitución de Mutuales
- . Capacitación de dirigentes
- . Tramitación de matrículas
- . Difusión del sistema

3. <u>Localización</u>:

Departamentos Capital, Gordillo y Chilecito

- 3.1. Aplicación en la Zona Oeste: No se aplica
- 4. Tipo de población; sector social o instituciones beneficiarios:
- . Grupos que comparten lugares de trabajo: estatal, privado
- . Grupos que comparten actividades
- . Sectores pasivos
- 4.1. <u>Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios</u>

Grupos interesados en abordar su problemática a través de este tipo de institución.

4.2. Cantidad de población potencialmente afectada

Las mutuales de la Provincia agrupan a 12.000 asociados aproximadamente y sus respectivos grupos familiares.

4.3. Fuente de información o criterios de estimación:

Registros de asociados.

- 5. Características
- 5.1. Carácter del Programa

Se trata de una acción permanente o de largo plazo.

- 5.2. Modalidad operativa:
- . Asesoramiento permanente
- . Asistencia técnica
- . Programas radiales
- . Charlas informativas
- 5.3. <u>Participación de otras reparticiones públicas y entidades</u>
 <u>privadas</u>

Repartición nacional: Instituto Nacional de Acción Mutual

- Función: . Asistencia técnica
 - . Otorgamiento de matrícula
 - . Apoyo financiero

Entidad privada provincial: Federación de Mutuales

- Función: Colabora con la División en tareas de fomento.
- 6. <u>Cobertura</u>: 12.000 asociados más sus grupos familiares
- 7. Origen del programa:
- 7.1. <u>Responsabilidad de los distintos niveles institucionales</u> <u>en las diferentes instancias del Programa</u>

Instancia

- a) Formulación normativa
- <u>Cia</u> <u>Instituciones</u>
 - . Instituto Nacional de Acción Mutual
 - . Dirección de Promoción de la Comunidad
- b) Adaptación al medio local
- . Dirección de Promoción de la Comunidad
- . Federación de Mutuales

c) Ejecución

- . Federación de Mutuales
- Dirección de Promoción de la Comunidad

d) Financiamiento

- Instituto Nacional de Acción Mutual
- e) Supervisión y Control
- Dirección de Promoción de la Comunidad

f) Evaluación

Dirección de Promoción de la Comunidad

7.2. Año de iniciación del Programa:

No se indica

7.3. Origen de la iniciativa:

No se especifica

8. Recursos

- 8.1. Edificios: No posee edificio propio
- 3.2. <u>Vehículos</u>: No posee

- 8.3. <u>Personal de la repartición afectado al programa en sede</u> <u>central</u>: Una persona
- 8.4. <u>Personal de la repartición afectado al Programa en subsede o campo</u>: No tiene
- 8.5. Personal de otras reparticiones: No hay
- 8.6. Recursos financieros: No cuenta con presupuesto
- 9. <u>Obstáculos y problemas que enfrenta el Programa</u>:
- . Falta de personal (dotación unipersonal de la División)
- . Falta de presupuesto
- 10. <u>Cambios previstos</u>: Prevista la creación de la Dirección General de Mutuales
- 11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

Los obstáculos señalados limitaron las posibilidades de promoción y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- I.1.2. Departamento de Acción Comunitaria
- 1. Denominación del Programa:

Programa de Promoción de la Actividad Apícola

- 2. Objetivos
- . Dotar de una fuente de trabajo a la población de la zona
- . Implementar huertas y granjas familiares
- . Mejorar condiciones de habitabilidad
- 3. Localización:

Las Higuerillas, Depto. Capital y zona de influencia

- 3.1. Aplicación en la Zona Oeste: No
- 4. Tipo de población beneficiaria:

Familias con escasos recursos y con disponibilidad de mano de obra

- 4.1. Criterios empleados para la selección:
- Familias: . que residan en la zona
 - . con grupo familiar numeroso
 - . con escasos ingresos económicos
 - . con posibilidad de aportar mano de obra
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada:

Cien familias

- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados:
- .. Datos estadísticos
 - . Rélevamiento en terreno
- 5. Características:
- 5.1. Carácter del Programa:

Este programa es de carácter permanente

- 5.2. Modalidad operativa:
- . Estudio y evaluación de beneficiarios
- . Dotación de herramientas y semillas para diversificación de cultivos
- . La comunidad que aporta mano de obra
- 5.3. <u>Participación de otras reparticiones públicas y entidades</u> privadas:

Repartición Nacional: Dirección de Promoción y Asistencia Social de la Nación

- Función: Apoyo financiero
- 6. Cobertura:

En una primera etapa se beneficiarán 20 familias

- 7. Origen del programa:
- 7.1. Reponsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del Programa

Instancias

- a) Formulación normativa
- b) Adaptación al medio local
- c) Ejecución
- d) Financiamiento
- e) Supervīšión y control
- f) Evaluación

<u>Instituciones</u>

- . No se especifica
- Dirección de Promoción de la Comunidad
- . Dirección de Promoción de la Comunidad
- Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social
- Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social
- . Dirección de Promoción de la Comunidad
- Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social
- . Dirección de Promoción de la Comunidad
- 7.2. Año de iniciación: No se cuenta con información
- 8. Recursos:
- 8.1. Edificios: No posee edificio propio
- 8.2. <u>Vehículos</u>: No posee vehículos
- 8.3. <u>Personal de la repartición afectado al Programa en sede</u> <u>central</u>: 2 Asistentes Sociales, 1 Técnico Apícola
- 8.4. <u>Personal de la repartición afectado al Programa, en sub-</u>
 <u>sede o en campo</u>: No tiene

8.5. <u>Personal de otras reparticiones o entidades privadas</u>: No tiene

8.6. <u>Recursos financieros</u>:

Fondos nacionales: 50% Fondos provinciales: 50%

9. Obstáculos o problemas que enfrenta el Programa:

- . Falta de continuidad en el envío de los fondos
- . Falta de movilidad
- . Necesidad de técnicos sociales

10. Cambios previstos:

No se especifican

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

Los beneficiados aprovecharon la capacitación brindada y aumentaron sus ingresos mediante su trabajo personal en la cosecha y venta de miel.

No obstante, los obstáculos mencionados en el punto 9 imposibilitaron aumentar el número de beneficiarios y el área de cobertura del Programa.

- I.1.3. Departamento de Acción Comunitaria
- 1. <u>Denominación del Programa</u>:

Proyecto de mejoramiento de viviendas

2. Objetivos:

Mejorar las condiciones de habitabilidad de viviendas no terminadas o con carencia de terminación. Promover acciones en común a fin de fortalecer el espíritu comunitario.

3. Localización:

Barrios: Islas Malvinas - Jardín Residencial - Tambor de Tacuarí - Puerta de la Quebrada - Santa Justina - Parque Sud y Córdoba Sud - Ciudad Capital (Departamento Capital)

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: No se aplica
- 4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarios:

Barrios carenciados de Capital

- 4.1. <u>Criterios y métodos empleados para la selección de los</u> <u>beneficiarios</u>:
- . Familias numerosas
- . de escasos recursos
- . con capacidad de mano de obra

Métodos: Encuestas socioeconómicas

4.2. Cantidad de población potencialmente afectada:

Unas 800 familias carenciadas

4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados:

Relevamiento estadístico en terreno y datos proporcionados por el Instituto Provincial de la Vivienda

5. Características:

5.1. Carácter del programa:

Se trata de una acción única o puntual, ya que en el año 1985 no se recibió financiación para el proyecto.

5.2. Modalidad operativa:

Visita domiciliaria en forma periódica. La Institución aporta el material y el asesoramiento técnico y social; mientras que la población beneficiaria aporta la mano de obra.

5.3. <u>Participación de otras reparticiones públicas y entidades</u> <u>privadas</u>:

Repartición nacional: Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social

- <u>Función</u>: Apoyo financiero

Entidad privada: Centros vecinales

- <u>Función</u>: Ejecución

6. Cobertura:

Estimativamente, se beneficiaron unas 50 familias, durante los años 1984 y 1985.

7. Origen del Programa:

7.1. <u>Responsabilidad de los distintos niveles institucionales</u>
<u>en las diferentes instancias del Programa</u>

<u>Instancias</u>

- a) Formulación normativa
- b) Adaptación al medio local
- c) Ejecución
- d) Financiación
- e) Supervisión y control
- f) Evaluación

Instituciones

- Dirección de Promoción Comunitaria
- Dirección de Promoción Comunitaria
- Dirección de Promoción Comunitaria
- . Centros Vecinales
- Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social
- Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social
- . Dirección de Promoción Comunitaria
- Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social
- Dirección de Promoción Comunitaria

7.2. Año de iniciación:

No se proporciona información, probablemente 1984

- 8. Recursos
- 8.1. Edificios: No posee edificio propio
- 8.2. Vehículos: No cuenta con vehículos
- 8.3. <u>Personal de la repartición afectado al programa, en sede</u> central:
- 3 asistentes sociales con dedicación compartida con otras acciones

- 8.4. <u>Personal de la repartición afectado al Programa, en sub-</u>
 <u>sede o campo</u>: No tiene
- .. 8.5. Personal de otras reparticiones o entidades privadas:

No tiene

8.6. Recursos financieros:

Origen: Nacional 40%
Provincial 30%
Locales 30%

9. Obstáculos o problemas que enfrenta el Programa

Falta de continuidad en la disponibilidad de fondos

10. Cambios previstos:

En el año 1986 se incluye este Programa como parte integrante de los Programas Sociales Básicos

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

Se cubrió el 75% de la obra física debido a la falta de recursos materiales.

- I.1.4. Departamento de Acción Comunitaria
- 1. Denominación del Programa:

Proyecto de huertas y granjas escolares

2. Objetivos:

- . Autoabastecimiento al comedor escolar
- . Capacitación en técnicas agropecuarias a nivel de alumnosdocentes
- . Mejoramiento de los recursos naturales

3. Localización

Departamentos Castro Barros - Famatima - General Belgrano - Gobernador Gordillo - Angel V. Peñaloza - Coronel Felipe Varela - Gral. San Martín - Sanagasta - San Blas de Los Sauces y Capital

- 3.1. <u>Aplicación en la Zona Oeste</u>: Si
- 3.2. <u>Localización en la Zona Oeste</u>:

Coronel Felipe Varela: Escuela N° 225 de Mina Delina

4. <u>Tipo de población, sector social o instituciones beneficia-rias</u>:

Población escolar de 4 a 7° grado de escuelas:

- . con comedor escolar
- . con disponibilidad de agua y tierra
- . de jornada completa y albergues

4.1. <u>Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios</u>:

Los criterios empleados son los enunciados en el punto anterior. El método es el relevamiento en terreno.

4.2. Cantidad de población potencialmente afectada:

La cantidad de población potencialmente afectada es de 2.200 alumnos

4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados:

Datos estadísticos del Consejo de Educación de la Provincia y relevamiento en terreno

- 5. Características:
- 5.1. Carácter del Programa:

Este Programa es de carácter puntual

- 5.2. Modalidad operativa:
- . Visitas periódicas por zona
- . Entrega de materiales (semillas, herramientas y agroquímicos)
- . Cursos de capacitación y Asesoramiento Técnico
- 5.3. <u>Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas</u>:

Repartición Nacional: Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social

- Función: Apoyo financiero

Reparticiones Provinciales:

- a) Dirección General de Promoción de la Comunidad
- Función: Ejecución
- b) Consejo Provincial de Educación:
 - Función: Coordinación
- c) Entidad local: Cooperadoras escolares
 - Función: Tareas de ejecución
- 6. Cobertura:

Aproximadamente 1000 alumnos (14 escuelas)

7. Origen del programa:

7.1. <u>Responsabilidad de los distintos niveles institucionales</u> en las diferentes instancias del Programa

<u>Instancias</u>	<u>Instituciones</u>
a) Formulación normativa	. Dirección General de Promo- ción de la Comunidad
b) Adaptacion al medio local	Dirección General de Promo- ción de la Comunidad
c) Ejecución	 Dirección General de Promo- ción de la Comunidad y Coo- peradoras Escolares
d) Financiación	. Dirección Nacional de Promo- ción y Asistencia Social

- e) Supervisión y Control
- Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social
- . Dirección General de Promoción de la Comunidad
- . Consejo Provincial de Educación

f) Evaluación

- Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social
- Dirección General de Promoción de la Comunidad

7.2. Año de iniciación en la Zona Oeste:

1982 en la Escuela N° 25 de Mina Delina - Dpto. Felipe Varela. No se cuenta con datos sobre la iniciación del Programa en la Provincia.

, 7.3. <u>Origen de la iniciativa</u>:

Definición programática del Organismo Provincial

- 8. Recursos:
- 8.1. Edificios: No posee edificio propio
- 8.2. <u>Vehículos</u>: No posee
- 8.3. Personal de la repartición afectado al programa:
- 1 Asistente Social y 1 técnico agronómico con dedicación parcial

8.4. Personal en campo:

No cuenta con personal de la repartición afectado al programa.

8.5. Personal de otras reparticiones:

No tiene

8.6. Recursos financieros:

Nacionales 40%

Provinciales 60% (El 40% la Dirección de Promoción, y el 20% las Cooperadoras Escolares)

9. Obstáculos y problemas que enfrenta el Programa:

- . Falta de continuidad en el envío de los fondos
- . Falta de técnicos sociales
- . Falta de vehículos

10. <u>Cambios previstos</u>:

No se especifican

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

La cantidad de escuelas beneficiadas fue mínima debido a la falta de recursos presupuestarios.

I.1.5. Departamento o Sección: Programa de Promoción Social Nutricional

1. Denominación del Programa

Comedores escolares

2. Objetivos

- . Elevar el nivel nutricional del niño
- . Cambiar hábitos y costumbres en procura de lograr una mejor alimentación
- . Acercar los padres a las escuelas
- . Disminuir el índice de deserción escolar
- 3. Localización

Se efectúa en escuelas primarias de toda la Provincia, o sea que abarca los 18 departamentos

3.1. Aplicación en la Zona Oeste: Sí

3.2. Localización en la Zona Oeste:

- a) Dpto. F. Varela
 - . Mina Delina
 - . Santa Clara
 - . Guandacol
 - . Los Nacimientos
 - . El Zapallar
 - . Puerto Alegre
 - . Las Cuevas
 - · Villa Unión
 - . Paso de San Isidro
 - . Aicuña
 - . Los Tambillos
 - . Los Patillos
 - . El Cardón

- b) Dpto. Gral. Sarmiento
 - . Potrero Grande
 - . Vinchina
 - . Alto Jagué
 - . Bajo Jagué
 - . Valle Hermoso
 - . Distrito Pueblo
 - . La Banda
- c) Dpto. Gral. Lamadrid
 - . El Condado
 - . Villa Castelli
 - . Rivadavia
- 4. <u>Tipo de población, sector social o instituciones beneficia-</u>
 rias

Con este Programa se beneficia a la población escolar primaria y en algunos casos a los niños que concurren al jardín de infantes (4 a 5 años)

- 4.1. <u>Criterios y métodos empleados para la selección de los</u> <u>beneficiarios</u>
- . No se especifica el criterio para seleccionar las escuelas
- . En las escuelas que cuentan con el comedor, comen todos los niños asistentes, sin selección entre los mismos
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada
- 22.800 niños

4.3. Fuentes de información o criterios de estimación utilizados

Según el Convenio Nación-Provincia, se dió prioridad a las escuelas ubicadas en zonas de frontera, en zonas carenciadas y rurales. La estimación se realiza en base a estadísticas del Consejo de Educación.

5. <u>Características</u>

5.1. Carácter del Programa

Se trata de una acción permanente, aunque discontinua. Dada la necesidad de elevar el nivel nutricional de la población escolar, se pretende asistir al niño durante todo el ciclo lectivo, hecho que no se concreta por insuficiencia de fondos y por la tardía recepción de los mismos.

5.2. Modalidad operativa

- . Se entrega los cheques a los Directores de escuelas para la adquisición de mercaderías
- Durante el año y según las disponibilidades (movilidad, viáticos, personal, etc.) se visita los establecimientos para asesorar, controlar y supervisar el Programa.
- 5.3. Participación de otras reparticiones públicas y/o entidades privadas
- a) Repartición Nacional: Dirección General de Promoción de la Comunidad de la Nación
 - Función: Enviar las partidas para ejecución del Programa
- b) Repartición Provincial: Consejo de Educación
 - <u>Función</u>: Autoriza a trabajar en las escuelas Proporciona datos estadísticos

- .c) Municipalidades:
 - Función: Colaborar en la distribución de cheques
 - 6. Cobertura:
- 15.890 niños (1985)
- 7. Origen del Programa
- 7.1. <u>Responsabilidad de los distintos niveles institucionales</u> <u>en las-diferentes instancias del Programa</u>
- a) Formulación normativa: Dirección General de Promoción de la Comunidad de la Provincia
- b) Adaptación al medio local: idem
- c) Ejecución: idem
- d) Financiamiento: Dirección de Promoción de la Comunidad de la Nación (70%) Dirección de Promoción de la Comunidad de la Provincia (30%)
- e) Supervisión y control: Dirección de Promoción de la Comunidad de la Provincia
- f) Evaluación: No se especifica
- 7.2. Año de iniciación del Programa: 1983
- 7.3. <u>Origen de la iniciativa</u>

Definición programática del Organismo provincial

8. Recursos

- 8.1. Edificios (Establecimientos escolares en los que funcionan los comedores)
- . Dpto. Capital
 - a) Actuales: 29
 - b) Requeridos: 51
- . Dpto. Chilecito
 - a) Actuales: 21 Requeridos: 23
- . Dpto. Famatina
 - a) Actuales: 14
 - b) Requeridos: 14
- Dpto. Gral. Belgrano
 - a) Actuales: 13
 - b) Requeridos: 21
- . Dpto. Gral. Sarmiento
 - a) Actuales: 7
 - b) Requeridos: 7
- . Dpto. Gral. Lamadrid
 - a) Actuales: 3
 - b) Requeridos: 3
- . Dpto. Juan F. Quiroga
 - a) Actuales: 22
 - b) Requeridos: 25
- . Dpto. Rosario Vera Peñaloza
 - a) Actuales: 15
- b) Requeridos: 35

- . Dpto. Sanagasta
 - a) Actuales: 2
 - b) Requeridos: 2
- . Dpto. Gdor. Gordillo
 - a) Actuales: 10
 - b) Requeridos: 26
- . Dpto. A.V. Peñaloza
 - a) Actuales: 15
 - b) Requeridos: 16
- Dpto. Arauco
 - a) Actuales: 7
 - b) Requeridos: 11
- . Dpto. Castro Barros
 - a) Actuales: 5
 - b) Requeridos: 5
- . Dpto. Independencia
 - a) Actuales: 10
 - b) Requeridos: 10
- . Dpto. Gral. San Martín
 - a) Actuales: 21
 - b) Requeridos: 28
- . Dpto. Felipe Varela
 - a) Actuales: 13
 - b) Requeridos: 20
- . Dpto. San Blas de Los Sauces
 - a) Actuales: 7
 - .b) Requeridos: 7

- . Dpto. Gral. Ocampo
 - a) Actuales: 18
 - b) Requeridos: 30
- 8.2. Vehículos
- a) Actuales: No posee
- b) Requeridos: 1 camioneta Ford doble cabina para supervisar los comedores de toda la Provincia
- 8.3. <u>Personal de la Repartición afectado al Programa, en sede</u> central
- a) Cargo: Encargada Categoría 21
 Calificación profesional: Dietista
 Dedicación: no se especifica
 Tareas: Técnicas, administrativas, docentes
- b) Cargo: Categoría 17
 Calificación profésional: Nutricionista dietista
 Dedicación: no se especifica
 Tareas: Administrativas
- 8.4. <u>Personal de la Repartición afectado al Programa, en sub</u>sede o en campo

No hay

- 8.5. Personal de otras reparticiones v/o entidades privadas
- Consejo de Educación
 - a) Cargo: Directores

Cantidad: 1 ó 2 por establecimiento

Tareas: Administrar las partidas para la compra de alimentos

b) Cargo: Cocineros u ordenanzas

Cantidad: De 1 a 4 por escuela, según la cantidad de alumnos

Tareas: Cocinar y atender el comedor

- Comunidad

En las escuelas de personal único y en las que no cuentan con ordenanzas o cocinero, miembros de la comunidad participan en las tareas de cocinar y atender el comedor.

8.6. Recursos financieros

- a) Nacionales: Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación (70%)
- b) Provinciales: Gobierno de la Provincia (30%)

9. Obstáculos o problemas que enfrenta el Programa

- . Inadecuada infraestructura de los establecimientos educacionales para la implementación del comedor
- . Carencia de vajilla, utensilios y artefactos (cocina, heladera, etc.)
- . Discontinuidad de las partidas para la compra de alimentos

10. Cambios previstos

Se prevé atender mayor cantidad de niños; equipar a las escuelas con vajilla; y controlar, supervisar y asesorar a los responsables del comedor.

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

Se estima que los objetivos se cumplieron parcialmente, ya que debido a la carencia de medios económicos y recursos humanos no se realizó supervisión ni control de dietas en las escuelas beneficiadas, por lo tanto no se llevó a cabo ningún tipo de tarea educativa.

- 1.1.6.
- 1. Denomianción del Programa

Comedores infantiles.

- 2. Objetivos
- . Mejorar el nivel nutricional de niños de 2 a 5 años.
- . Promover la participación comunitaria.
- 3. Localización

Capital de la Provincia.

- 3.1. <u>Aplicacion en la zona Oeste</u>: No
- 4. <u>Tipo de población. sector social o instituciones beneficiarias</u>
 Niños de hogares carenciados.
- 5. Características del Programa

No se especifica.

- 6. Cobertura
- 2.131 niños

Observaciones: No se cuenta con informacion sobre los temas correspondientes a los items 7 a 10 inclusive.

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

No se realizó control ni supervisión técnica. El mecanismo adoptado para su implementación limita las posibilidades de dar cumplimiento al objetivo referido a promover la participación comunitaria.

I.2. DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL, MINORIDAD Y FAMILIA

Funciones y objetivos

Entender en el desarrollo de las acciones tendientes a resolver problemas específicos de la minoridad y familia, mediante su asistencia, recuperación o readaptación.

I.2.1. Departamento I - Menor y Familia

1. Denominación del Programa:

Familia sustituta retribuída

2. Objetivos

Brindar a los menores carenciados, con un pronóstico de larga internación, la posibilidad de un desarrollo bio-psico-social igual o semejante al que poseen los que integran una familia armónicamente constituída.

Finalidad:

- . Evitar la internación de menores en institutos de tipo masivo, propendiendo a una atención individualizada.
- . Propender al egreso de la mayor cantidad posible de menores que ya se encuentran internados y no posean posibilidades de reinsertarse en su familia natural.

3. Localización

Departamento Capital

- 3.1. Aplicación en la zona Oeste: no.
- 3.2. Localización en la zona Oeste: no.

4. Tipo de población, sector social ó instituciones beneficiarios

Menores con problemas de desorganización y desintegración familiar, problemas económicos, de vivienda, alcoholismo en uno o ambos progenitores y abandono moral o material.

- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios
 - . Menores de 21 años de cuya situación sociofamiliar emerja un pronós-

tico de internación prolongada

- . Menores sin déficit mental profundo ó con graves problemas de conducta. Se contemplan casos especiales.
- . Menores que hayan poseído conductas desviadas, pero que se consideran recuperables en un ámbito familiar.
- 4.2.Cantidad de población potencialmente afectada No se indica
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados

La información surge de las solicitudes presentadas, atención al público y observación de campo, como así también los casos que se atienden en el Albergue de tránsito que muchas veces no se derivan por falta de cobertura.

5. Características

5.1. Es una acción de largo plazo, ya que ingresan menores de corta edad y permanecen con la familia sino hasta la mayoría de dedad, por lo menos hasta que son menores adultos y se independizan económicamente, donde continúan con un control de post-egreso.

La situación planteada precedentemente tiene fluctuaciones y hay casos de egresos de menor edad con la familia natural.

5.2. Modalidad operativa

- . Como primera medida se posee un registro de postulantes los que son estudiados por el equipo técnico a fin de determinar si cada uno de ellos reúne características bio-psico-sociales como para ejercer una función de paternidad.
- . Una vez conocidos los matrimonios, se seleccionan los menores que respondan a las características de los primeros y viceversa a efectos de lograr una rápida adaptación.

- Inserto el menor en la familia, se firma un contrato de asistencia financiera entre la Dirección de Asistencia Social, Minoridad y Familia y el matrimonio regente, fijándose en dicho contrato el monto a abonarse por cada uno de los menores que tiene a su cargo. Se firma al mismo tiempo el acta de guarda administrativa para que los regentes representen al menor en todos los actos de su vida civil. El contrato es renovable cada 6 meses, pudiendo ser rescindido cuando no se cumplan los objetivos del Programa que lo motivaron, o bien cuando el menor egresa.
- . Se desempeñan funciones de orientación y apoyo, supervisión y control técnico a cada grupo familiar en los distintos aspectos que implica una convivencia permanente y especial en lo relativo a la asistencia y formación integral del menor.
- . El trabajo social está orientado a modificar en la familia natural los problemas causales de la desvinculación del menor, a fin de que si éste egresa, la familia le brinde condiciones superiores a las que tenía cuando se debió proceder al ingreso.

En caso de que la familia natural sea irrecuperable, se procede al afianzamiento de los vínculos con la familia sustituta, concretándose en muchos casos, por este motivo, adopciones.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas

Nacionales:

PAN - PAMI

Función: coordinación

Provinciales:

Secretaría Estado de Acción Social Función: coordinación y apoyo

financiero

I.P.V. y U.

: coordinación en las tarea

Asuntos juveniles (Policía)

: coordinación en las tarea

1

Municipal:

Municipalidad Capital

Función: coordinación en las tareas

Entidad privada provincial

Caritas diocesanas y Coop. pro ayuda al Menor y la

. Familia

Función: coordinación de tipo asistencial en las tareas.

6. Cobertura

El programa está dirigido a los menores en situación de riesgo cubriéndose 15 casos, donde se apoya también a la familia natural.

7. Origen del programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del Programa

	·
Instancias	Instituciones
a) Formulación y normativa	Secr. Est. Desarrollo Humano y Flia. (Nac.)
	Secr. Estado de Acción Social
	Dirección de Asistencia Social,
	Menor y Flia.
b) Adaptación al medio local	
c) Ejecución:	Secr. Estado Acción Social. Dirección de Asist. Social, Minoridad y Familia.
d) Financiamiento	Sec. Estado Acción Social
e) Supervisión y control	Dción. de Asistencia Social, Minori-
f) Evaluación	dad y Familia Dción de Asist.Social, Minoridad y Familia.

- 7.2. Año de iniciación: no se indica
- 7.3. Origen de la iniciativa: no se aplica en la zona

8. Recursos

- 8.1. Edificios: no se indica
- 8.2. Vehículos: 3 para toda la provincia
- 8.3. Personal de la repartición afectado al Programa, en sede central
 - . Cargo: Asistente Social
 - . Calificación profesional: Prof. universitaria
 - . Dedicación: Compartida con otras acciones
- 8.4. Personal de la repartición afectado al Programa, en subsede o campo: no se indica.
- 8.5. Personal de obras reparticiones o entidades privadas: no se indica
- 8.6. Recursos financieros

Origen: no se indica.

9. Obstáculos o problemas que enfrenta el Programa

Escaso presupuesto para ampliar, teniendo en cuenta los múltiples casos que se presentan.

10. <u>Cambios</u> previstos

Ampliación, si el presupuesto lo permite

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

Sería recomendable aplicar este Programa en la Zona Oeste, tanto familia sustituta retribuída como no retribuída, siempre manteniendo grupos peque nos de niños.

Previamente, sería necesaria la creación de un Centro de Admisión y Derivación, que tendría que estar ubicado en la zona, o como máximo en Chilecito.

También para realizar las funciones de apoyo y orientación, seguimiento y control a las familias, (tanto a las retribuídas como a las que no lo son), necesitaría contarse con el equipo técnico necesario, radicado en la zona.

I.2.2. Departamento I - Menor y Familia

1. Denominación del Programa

Guardería Joaquín V. González

2. Objetivos

Atención a menores durante las horas de trabajo de sus padres

Localización

Capital

- 3.1. Aplicación en la Zona Oeste: no
- 3.2. Localización en la Zona Oeste: no

4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

La guardería atiende a familias con problemas socio económicos Niños de ambos sexos de 3 a 9 años de edad.

- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios Condición socioeconómica deficitaria
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada No se indica
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados No se indica

Características

- 5.1. Es una acción permanente y en la mayoría de los casos a largo plazo
- 5.2. Modalidad operativa

Visitas periódicas a los domicilios por parte del Asistente Social.

75.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas

Repartición provincial

Instituto de Vivienda

Función: adjudic. de vivienda

Repartición municipal

Municip. de capital

Función: Tramitación de lotes

6. Cobertura

25 familias

7. Origen del programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del Programa

No se indica

7.2. Año de iniciación: no se indica

7.3. Origen de la iniciativa: no se indica

8. Recursos

8.1.Edificios : no se indica

8.2. Vehículos : no se indica

8.3. Personal de la repartición afectado al Programa, en sede central

Cargo Calif. Prof. Dedicación
Director Media Exclusiva
Asit. Social Profesional Exclusiva
Maestros Terciario Exclusiva

Serv. Grales. Primario Exclusiva

- 8.4. Personal de la repartición afectado al Programa, en subsede o campo No se indica
- 8.5. Personal de otras reparticiones o entidades privadas No se indica
- 8.6. Recursos financieros

Origen: No se indica

- 9. Obstáculos o problemas que enfrenta el Programa
 - . Económicamente no maneja sus fondos propios
 - . Se precisa una partida para cubrir las necesidades básicas en la Institución, como medicamentos, material didáctico, etc.
- 10. Cambios previstos

No se especifican

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa:

Sería necesaria la creación de guarderías en la Zona Oeste, para atender a madres, con problemas económicos, pero con trabajo comunitario, o sea con participación de las madres en el trabajo de las guarderías.

Al mismo tiempo sería deseable la creación de fuentes de trabajo para las mujeres titulares de esos hogares.

Dada esta creación de guarderías, sería imprescindible la coordinación de la Dirección de Asistencia Social Minoridad y Familia con otras instituciones y Organismos que lleven a cabo programas o acciones sobre esta población carenciada, tanto con los responsables del programa de comedores infantiles como con los del programa de huertas familiares, entre otros.

I.2.3. Departamento I - Menor y Familia

1. Denominación del Programa

Sistema Albergue de Menores

2. Objetivos

Proteger, amparar, defender, controlar y educar a los menores normales que se encuentran en estado de abandono o cuando por causas económicas, sociales o ambientales sus padres se ven imposibilitados para su atención.

3. Localización

Depto. Capital. La Rioja

- 3.1. Aplicación en la Zona Oeste: no
- 3.2. Localización en la Zona Oeste: no

4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

Menores normales entre 3 y 12 años, ambos sexos, en estado de abandono total; problema familiar o incapacidad física o mental de sus padres ó tutores.

- 4.1. Criterios o métodos empleados para la selección de los beneficiarios Edad: entre 3 y 12 años, ambos sexos-niños normales; causal debidamente justificada.
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada

No se indica - De los menores, el 10% por abandono total

- " 80% problemas familiares
- " 10% por incapacidad mental y/o física de sus padres

4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados

Por presentación de pedidos para internación

5. Características

- 5.1. Es una acción de largo plazo, ya que se mantiene mientras dure la causal de ingreso, edad establecida de admisión, desviación a otro sistema.
- 5.2. Modalidad operativa

Visitas domiciliarias al grupo familiar, periódicamente

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas

Repartición nacional

Minist. de Salud y Acción Social

Función: Apoyo financiero

Repartición Provincial

Escuelas

Función: Enseñanza

Repartición Municipal

Escuela de Artes

Función: Actividad extra esco-

lar: baile, dibujo

Entidad Privada

Clubes

Función: Deportes

6. Cobertura

32 niños - Casos aislados: entre 5 y 7-

7. Oligen del Programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las di-

ferentes instancias del Programa

a. Formulación y normativa

b. Adaptación al medio local

c. Ejecución

d. Financiamiento

e. Supervisión y control

, - · · · · ·

f. Evaluación

No se indica

No se indica

No se indica

Minist. Salud y Acción Social de Nació

Secr. Acción Social Provincial

No se indica

7.2. Año de iniciación: no se indica

7.3. Origen de la iniciativa: no se indica

8. Récursos

8.1. Edificios

Posee 1 en capital

Se requiere: otro en Capital, l en Chilecito, Arauco y Villa Unión (El Dpto. Arauco podría satisfacer la demanda de Dptos. vecinos:Los Sauces, Castro Barros, etc.).

8.2. Vehículos

Actuales: 1 camioneta para toda la Provincia

Se requiere: 4(una para cada Departamento)

8.3. Personal de la repartición afectado al Programa, en sede central

Directora

Asist. Social

Médico

Secretaría

2 enfermeras

9 preceptoras

Tareas que desempeñan

Supervisión y control

Función social

Control diario

Tareas administrativas

Atención

Cuidado de niños

Costurera encargada

2 costureras

2 Ropería

2 Lavado

2 Limpieza

2 Planchado

1 Economato

4 Cocineras

1 Ayudante de cocina

2 Maestras

1 Ayudante S. estudio

Todos: dedicación total

Encargada

Confección de ropa

E. y S. de ropa

Lavado de ropa

Limpieza de institución

Planchado de ropa

E. de desp.

Preparación y lav. de vajilla

Ayudar tareas de cocina

Aprestamiento escolar

- 8.4. Personal de la repartición afectado al Programa, en subsede o campo No se especifica
- 8.5. Personal de otras reparticiones o entidades privadas No se indica
- 8.6. Recursos financieros

Origen: no se indica

- 9. Obstáculos o problemas que enfrenta el Programa
 - . Edilicias
 - . Capacitación técnica del personal a cargo de los menores
- Cambios previstos
 - . Capacitación del personal
 - . Mejoras edilicias

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

•Se requiere un Albergue de Menores en la zona oeste, con localización en Villa Unión, dotado de personal técnico capacitado y de los vehículos necesarios para su funcionamiento.

Este instituto sería para los casos extremos, donde se requiere internación, pero sería de desear la creación de casas-hogares o el sistema de familias sustitutas antes que la larga internación de los niños en estos albergues.

I.2.4. Departamento I - Menor y Familia

1. Denominación del Programa

Sistema de casas-hogares

2. Objetivos:

Asístir al menor abandonado o carenciado con vista a su protección y promoción humana.

3. Localización

Capital

- 3.1. Aplicación en la Zona Oeste: no
- 3.2. Localización en la Zona Oeste: no

4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

Menores en situación de abandono o carencia socio-familiar Edades comprendidas entre 2 y 21 años

4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios.

El criterio fundamental para la incorporación de menores a este sistema es el pronóstico de larga internación conforme a su situación familiar.

- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada No existen estimaciones al respecto
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados No se indica

5. <u>Características</u>

5.1. Existe el permanente propósito de ampliar el sistema incorporando nue-

yas casas-hogares dadas las bondades del mismo.

Por las características del sistema se trata de una asistencia permanente

- 5.2. Modalidad operativa No se indica
- 5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas.

Nacional:

Secretaría de Desarrollo Humano y Flia. Función: Apoyo financiero para equipamiento.

Provincial

Dción.Gral. de Asistencia a la Comunidad Función:Dependencia funcional

Eventualmente suele haber colaboración para determinadas tareas de mantenimiento de reparticiones provinciales (obras públicas, vialidad, etc.) o municipales.

6. Cobertura

45 menores

7. Origen del programa

- 7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del Programa.
 No se especifica.
- 7.2. Año de iniciación: No se indica
- 7.3. Origen de la iniciativa: No se indica

8. Recursos

- 8.1. Edificios: No se indica
- 8.2. Vehículos: No se indica
- 8.3. Personal de la repartición afectado al Programa, en sede central No se indica
- 8.4. Personal de la repartición afectado al Programa, en subsede o campo No se indica
- 8.5. Personal de otras reparticiones o entidades privadas No se indica
- 8.6. Recursos financieros Origen: no se indica

9. Obstáculos o problemas que enfrenta el Programa

No se especifican

10. <u>Cambios previstos</u>

No se especifican.

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

Dadas las bondades de este sistema, sería deseable la creación de casas-hogares en los departamentos de la zona oeste, con la cobertura de 6 chicos por casa, como máximo.

Para ello, se necesitaría el Centro de Admisión y de derivación ya mencionado y el apoyo técnico de profesionales capacitados en el tema, para el seguimiento de los casos.

II. SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

Funciones y objetivos

Compete a este Organismo todo lo atinente a la cultura y educación con un sentido humanista, nacional y cristiano; debiendo dotar al sistema de planes de estudio que contemplen las modalidades de las distintas regiones de la Provincia, coordinados con el sistema educativo nacional; de estructura edilicia y equipamiento acorde a los requerimientos educacionales y el marco legal necesario que respalde este accionar.

II.O. ASESORIA TECNICA

,,

II.0.1

1. Denominación del Programa

Programa de Reorganización Administrativa

- 2. Proyectos Generales y Específicos comprendidos en el Programa
 - a. Reestructuración de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación
 - a.l. Creación de la Dirección de Administración
 - . Objetivos:

Lograr autonomía administrativa, para el manejo de fondos necesarios para el funcionamiento eficaz del Organismo (pago de sueldos, presupuesto, llamados a licitación, etc.).

. Situación actual:

En funcionamiento con la planta inicial mínima

- a.2. Reestructuración de la Dcción. Gral. de Enseñanza Media y Superior
 - . Objetivos:

Optimizar el servicio que presta, en relación a las nuevas modalidades y las exigencias de la expansión del Sistema Educativo Riojano de Jurisdicción Provincial.

. Situación actual

Proyecto en elaboración

- a.3. Reestructuración de la Dcción General de Cultura
 - . Objetivo:

Optimizar el servicio que presta

. Situación actual:

Proyecto en trámite de aprobación

- a.4. Reestructuración del Centro Provincial de Documentación e Información Educativa
 - . Objetivos:

Optimizar el servicio que presta

. Situación actual:

Proyecto en trámite de aprobación

- a.5. Reestructuración de la Dcción de Archivo Histórico
 - . Objetivos

Optimizar el servicio que presta

. Situación actual

Proyecto en trámite de aprobación

- a.6. Refuncionalización del Instituto de Perfeccionamiento Docente
 - . Objetivos
 - . Lograr funcionalidad en relación a la expansión ocurrida en el Sistema Educativo riojano y provincial.
 - . Mejorar la calidad de la educación, especialmente en los niveles Medio y Superior
 - . Situación actual

Aprobado - Financiación en trámite

- a.7. Creación del Servicio de Investigación y Asistencia Psicológica
 - . Objetivos
 - Proporcionar asesoramiento científico para el planeamiento de la educación formal y no formal (sectores no tradicionales: trabajadores rurales, escuelas para padres, tercera edad, mujeres campesinas, etc.)
 - Prestar asistencia psicológica a todos los usuarios del Sistema Educativo Riojano de Jurisdicción Provincial.

- Situación actual
- Etapa de elaboración: Mayo 1986
- Etapa de funcionamiento: a partir de junio de 1986
- a.8. Organización del Servicio de Estadística Educativa Media y Superior de la Provincia y niveles
 - . Objetivos
 - Organizar el sistema de recolección y análisis de los datos educativos de la Provincia.
 - Contar con datos fidedignos y científicos para el planeamiento
 - . Situación actual
 - Etapa de elaboración
 - Funcionamiento: a partir del mes de marzo de 1986
- a.9. Creación de la Doción de Planeamiento de Cultura y Educación
 - . Objetivos
 - Reunir bajo la conducción de un solo Organismo técnicamente responsable, los esfuerzos y tareas que demande el planeamiento integral de la educación y la cultura en la jurisdicción provincial.
 - Sistematizar eficientemente las tareas del planeamiento que deban ser realizadas en la jurisdicción Provincial del Sistema Educativo Riojano y de las políticas culturales
 - . Situación actual
 - . Etapa de elaboración
 - . Elevación del proyecto para el trámite legislativo: Junio 1986.

II.0.2.

1. Denominación del Programa

Innovaciones en el Sistema Legislativo Escolar

2. Proyectos Generales y Específicos que comprende el Programa

a. Elaboración del Estatuto del Docente Medio y Superior

. Objetivos:

Contar con la norma legal que asegure los derechos y deberes del docente Medio y Superior.

- . Situación actual:
- . En preparación por una Comisión ad-hoc
- . Presentación: Mayo 1986

b. Reglamentación de la Ley de Educación Privada

. Objetivos:

Normalizar el ejercicio de los establecimientos y prestaciones educativos de jurisdicción Privada.

- . Situación actual:
 - . Proyecto en elaboración
 - . Presentación: Agosto 1986

c. Constitución de la Junta de Evaluación de la Actividad Profesional Docente (ex Junta de Clasificación)

. Objetivos:

Contar con un Organismo adecuado para la evaluación, selección y jerarquización de los docentes en el desempeño de la actividad profesional de nivel Medio y Superior.

- : Situación actual
 - . Proyecto en elaboración
 - . Presentación: Noviembre 1986.

II.0.3.

1. Denominación del Programa

Mejoramiento de la calidad de la enseñanza

2. Proyectos Generales y Específicos comprendidos en el Programa

a. Creación de Escuelas Secundarias e Institutos de Profesorado (21)

- . Objetivos:
 - . Brindar mayor cobertura educativa de nivel medio para la población de áreas rurales
 - . Preparar educadores para satisfacer la nueva demanda educativa, especializados en modalidades inexistentes en la Provincia (Adultos, Rural, Inicial, Especial y Ciencias).
- . Situación actual:
 - . Estructura jurídica completa
 - . Etapa de organización con la comunidad, mediante comisiones de apoyo
 - . Inauguraciones oficiales y cursos de iniciación
 - . Inicio de clases

b. Realización del Seminario de Regionalización Educativa

- Objetivos:

No se especifican

- Situación actual:
 - . Gestión ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por la Doción Gral. de Enseñanza Media y Superior
 - . Ejecución: Julio de 1986

c. Calendario escolar regionalizado, Medio y Superior

- Objetivos:

Adaptar el calendario escolar a las características provinciales y de

la población escolar

- Situación actual:
 - . Etapa de elaboración del proyecto
 - . Ejecución: Julio 1986

d. Implementación del proyecto de Innovaciones Curriculares

- Objetivos:

Lograr que las nuevas asignaturas formen parte, de modo efectivo, de los contenidos curriculares de las escuelas medias y superiores

- Situación actual:
 - . Contenidos mínimos en elaboración por la Asesoría Técnica y el Dpto. de Planeamiento e Investigación Educativa
 - . Ejecución: de Mayo a Noviembre de 1986
- d.1. Implementación de la asignatura "Derechos Humanos"
 - Objetivos:

Instrumentar para el ejercicio y respeto de los derechos humanos en la consolidación de una comunidad riojana participativa y democrática.

- d.2. Implementación de la asignatura "Cooperativismo"
 - Objetivos:

Facilitar el aprendizaje de la ética de la solidaridad y del cooperativismo como una forma asociativa para la producción económica.

- d.3. Implementación de la asignatura "Estudio de la Realidad Social y Económica de la Provincia"
 - Objetivos:

Crear conciencia en el riojano de sus valores y potencialidades, a partir del conocimiento de la realidad histórica, social, económica y cultural.

e. Reunión Nacional sobre Educación y Derechos Humanos-Sede La Rioja

- Objetivos:

- . Analizar la problemática de las relaciones entre educación y derechos humanos, en relación a las materias curriculares existentes y otras a crear.
- . Elaborar propuestas curriculares, para la implementación definitiva y eficaz de la temática en los diversos niveles del sistema educativo argentino

- Situación actual:

- . Gestión oficial ante la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.
- . Aprobación de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación para la realización en forma conjunta
- . Proyectada para octubre de 1986

f) Centro regional multiplicador y Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias

- Objetivos:

Participar activamente en el Programa 1986, junto con las provincias de San Juan, Mendoza, Catamarca y San Luís.

- Situación actual:

Organización en la ciudad de La Rioja de un Seminario de cambio de actitudes en el rol docente

Financiación de la OEA- Meses Mayo-Junio.

g) <u>Elaboración de Planes de Estudio de las Escuelas de Arte, adaptados a las exigencias laborales</u>

- Objetivos:

. Incorporar en los planes de estudio de las escuelas de Arte especialida-

des acordes con las disponibilidades del medio (ej. teatro).

- Situación actual:
 - . Proyecto en elaboración
 - . Ejecución: mayo a noviembre 1986
- h. Implementación de las orientaciones laborales de las escuelas creadas, en cumplimiento de la Ley de Obligatoriedad del Ciclo Básico de la Educación Media
 - Objetivos:
 - . Organizar las salidas laborales más adecuadas en relación a la escuela, los alumnos y la demanda de la comunidad local.
 - Situación actual:
 - . Proyecto en elaboración
 - . Ejecución: junio a diciembre 1986
- i. Creación de la Escuela Agro-Silvo-Pastoril
 - Objetivos:
 - . Innovar en la educación agropecuaria, atendiendo a las posibilidades de la región de los Llanos.
 - Situación actual:

Gestión en trámite para la financiación ante la F.A.O. Asesoría Técnica de IFONA.

- j. Reorientación y actualización de la Educación Especial
- J.1. Elaboración del Plan de Estudios y contenidos mínimos del Profesorado de Educación Especial para La Rioja.
 - Objetivos:
 - . Determinar los lineamientos educativos de la formación profesional de

- .los docentes y directivos de la educación especial.
- Instrumentar a los docentes de las diversas especialidades en los métodos y técnicas actualizadas y eficaces para la educación de alumnos especiales.
- -Situación actual:
 - . Plan de Estudios ya elaborado
 - . Funcionamiento: Mayo 1986
- j.2. Reactivación de la Comisión Provincial del Discapacitado
 - Objetivos
 - . Estimular la participación conciente de la comunidad en la problemática de la excepcionalidad
 - . Lograr que la comunidad cobre conciencia de la existencia de los diversos tipos de excepcionales y de sus potencialidades como miembros útiles de la sociedad.
 - -Situación actual
 - . En etapa de elaboración
 - . Ejecución: Mayo 1986.
- j.3. Implementación de Asistencia Técnica de la Doción Nacional de Educación Especial
 - Objetivos:
 - Obtener colaboración y asesoramiento técnico calificado en todos los aspectos que se vinculan a la educación especial y su implementación.
- j.4. Realización del Seminario Taller sobre Innovaciones Curriculares de la Educación Especial

Concretar en un trabajo participativo e interdisciplinario los lineamientos sobre innovaciones curriculares en educación especial.

- Situación actual:

. Etapa de elaboración del proyecto

-. Ejecución: Octubre 1986

k. Creación de Bachilleratos acelerados para adultos

- Objetivos:

Poner en funcionamiento el Bachillerato de Adultos con programas acelerados y en localidades marginales del interior de la Provincia.

- Situación actual:
 - . Estructura jurídica completa
 - . Etapa de organización del funcionamiento con la comunidad, mediante comisiones de apoyo
- . Inauguración e implementación -Meses abril-mayo 1986

1. Capacitación de educadores para áreas rurales

- Objetivos:

- . Lograr la formación técnico-profesional de los docentes en ejercicio, en los niveles medio y superior
- . Capacitarlos para que conozcan los aspectos sociales y culturales del medio en que actúan
- . Estimularlos para que desarrollen actitudes favorables para la promoción social de los habitantes de zonas desfavorecidas.
- . Llevarlos a tomar conciencia de los límites y posibilidades de la fundamental acción escolar en las zonas marginadas
- . Capacitarlos metodológicamente y en los principios educacionales que rigen el trabajo en áreas rurales

- Situación actual:

En gestión ante O.R.E.A.L.C. UNESCO (Chile)

11. <u>Taller de metodología participativa y dialógica para educadores a distancia</u>

- Objetivos:

Inaugurar un nuevo estilo pedagógico, acorde con la política educacional, que permita a los docentes estimular la participación a través del diálogo, fomentar la crítica, tolerar los discursos y comprender la autoridad como un servicio participativo.

- Situación actual:

- . En gestión ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación
- . Proyecto Principal UNESCO-OEA
- . Ejecución mayo-junio 1986

m. Realización del Curso "Análisis Transaccional y Educación"

- Objetivos:
- . Introducir en nuestro medio uno de los últimos aportes de la psicología de la educación
- . Aplicar en el aula los principios básicos del Análisis Transaccional, para mejorar las relaciones interpersonales que se plantean entre el docente y sus alumnos.
- Situación actual:
 - . Proyecto en elaboración
 - . Ejecución julio 1986

II.0.4.

1. Denominación del Programa

Educación no formal

2. Proyectos Generales y Específicos que comprende el Programa

- a. <u>Realización de las Jornadas de Animación Socio-Cultural</u>, organizados en convenio con Acción Popular de la Secretaría de Cultura de la Nación
 - Objetivos:
 - . Capacitar directivos, educadores y líderes de comunidades en las técnicas de animación socio-cultural
 - . Organizar la escuela, a partir de la anterior capacitación, como centro dinamizador de la comunidad, en áreas rurales marginales.
 - Situación actual
 - . Aprobación de las Jornadas por la Secretaría de Cultura de la Nación.
 - . Concreción: ler. curso 8-11 de mayo de 1986 2do. curso junio 1986
- b. <u>Realización del Seminario de Capacitación de Mujeres Campesinas</u>, para ejercer liderazgo en las comunidades rurales
 - Objetivos:
 - . Capacitar a un Sector Marginal de la Sociedad para desarrollar sus potencialidades como agente de cambio en su comunidad.
 - . Facilitar el aprendizaje de actitudes para la participación democrática en las comunidades rurales.
 - Situación actual:
 - . Gestión ante el C.I.M. OEA (Córdoba)
 - . Posible ejecución: octubre y noviembre 1986

- c. Implementación de la Educación Abierta y Permanente para trabajadores
- c.l Seguridad en el trabajo
- c.2. Higiene en el trabajo
- c.3. Relaciones Humanas
- c.4. Participación Sindical
- c.5. Legislación Laboral
 - Objetivos:

Permitir al trabajador capacitarse en diferentes áreas que hacen a su condición de tal y que lo promueven humanamente.

- Situación actual:

En elaboración

- d. Creación de un Centro de Acción Comunitaria, en la localidad de Potrero grande, Dpto. General Sarmiento
 - Objetivos:
 - Rescatar las potencialidades de esa comunidad marginal de frontera, actualmente deprimida, para lograr una mejor situación de vida a través de la participación, creatividad y solidaridad de la población.
 - . Implementar la educación no formal para el desarrollo de las áreas de vivienda, salud, trabajo, etc.
 - Situación actual
 - . Presentación del Proyecto a la Secretaría de Cultura de la Nación
 - . Ejecución: mayo a diciembre 1986

- e) Realización del Curso de "Control del Narcotráfico y abuso de drogas"
 - Objetivos:

Fomentar el desarrollo de actitudes de prevención

- Situación actual:

En elaboración

II.0.5.

1. Denominación del Programa

Ciencia y Técnica

- 2. Provectos Generales y Específicos comprendidos en el Programa
 - a. Propuesta para la creación del Consejo Provincial de Ciencia y Técnica
 - Objetivos;

Posibilitar el reconocimiento y organización de las actividades de investigación científica y técnica que se realizan en la Provincia de manera coherente, sistemática y orgánica.

- Situación actual
 - . Colecta de datos ante Organismos Nacionales y provinciales
 - . Ejecución: junio-julio 1986

II.0.6.

1. Denominación del Programa

Difusión e intercambio

2. Proyectos comprendidos en el Programa

- a. <u>Participación en eventos organizados por la Provincia</u> (Feria de la República y Semana de La Rioja en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires).
 - Objetivos:
 - . Difundir las actividades educativas y culturales riojanas fuera de la Provincia
 - . Lograr contacto con otras instituciones que permitan el enrique cimiento mutuo a través del intercambio de experiencias
 - Situación actual:

Ejecución: mayo a diciembre 1986.

II.0.7.

1. Denominación del Programa

Cultura

- 2. Proyectos comprendidos
 - a. Realización del curso para Administradores de Cultura
 - Objetivos:

Capacitar a administrativos e interesados en la organización de las políticas de promoción cultural

- Situación actual
 - . En gestión ante el Fondo Nacional de las Artes
 - . Ejecución: Septiembre 1986.

II.0.8.

1. Denominación del Programa

Congreso Pedagógico Nacional

- 2. Proyectos comprendidos
 - a. Participación de la Secretaría en las actividades del Congreso Pedagógico Nacional.
 - Objetivos:

Desarrollar las actividades que le corresponden a la Secretaría en la coordinación de actividades del Congreso Pedagógico Nacional

- Situación actual:

Comisión provincial designada.

II.0.9.

1. Denominación del Programa

Expansión y mejoramiento de la Educación Técnica y Agropecuaria (FMETA)

- 2. Proyectos generales y específicos comprendidos en el Programa
- a. Proyecto de expansión y mejoramiento de la educación técnica y agropecuaria de Aimogasta y Chamical.
- a.l. Proyecto educativo
 - Objetivos:

Transformar la modalidad agrotécnica de nivel medio en la Provincia de La Rioja, a través de las innovaciones en la currícula, capacitación docente y actividades extra programáticas de integración Escuela-Comunidad en la Educación Formal y no Formal.

- Situación Actual

Aprobado por la Unidad Ejecutora Central, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

a.2. Proyecto de Construcciones

- Objetivos:

Disponer de infraestructura adecuada a las necesidades de la Educación Agrotécnica, que responde a las innovaciones del Sub-Proyecto de Desarrollo Institucional.

- Situación actual

Aprobado por la Unidad Ejecutora Central, Ministerio de Educación

y Justicia de la Nación.

a.3. Proyecto de equipamiento

- Objetivos:

Disponer del equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades previstas para el funcionamiento de las Escuelas y de los Centros de Educación no Formal.

- Situación actual

Aprobado por la Unidad Ejecutora Central Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

II.1. Dirección General de Cultura.

1. Funciones.

- Representar a la Dirección General de Cultura ante cualquier organismo público o privado, Provincial, Nacional o Internacional.
- Determinar los objetivos y políticas para la Dirección General en función de las pautas fijadas para el área a nivel provincial.
- Dirigir y planificar toda la actividad cultural, efectuando en coordinación con las áreas de su dependencia la programación y presupuesto anual.
- Proponer a la SECE la organización previstas para la Dirección General, para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos y políticas culturales.
- Supervisar, evaluar y controlar el cumplimiento de las misiones y funciones asignadas a cada área de su dependencia.
- Proponer a la SECE la suscripción de convenioscon otras entidades de la región, del país y del extranjero, en materia de intercambio cultural y becas.
- Auspiciar y estimular la participación de la comunidad en las actividades culturales.
- Coordinar programas locales con programas regionales para evitar superposiciones de actividades y esfuerzos financieros.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos, reglamentos y disposiciones relacionadas con la organización interna y disciplinarias de la Dirección General.
- Promover la efectivización de convenios con entidades tanto públicas como privadas.
- Organizar y promover la formación de la Junta Popular de Cultura, a través de la agrupación tanto de artistas como de interesados por el arte y la cultura, según la especialidad.
- Promover la celebración de contratos de artistas, técnicos y personal especializado ad-referendum de la autoridad jerárquica competente.
- Promover la efectivización, organización y funciones del Consejo Provincial de Cultura.

Personal.

Nivel de calificación y especialidad	Cantidad
Profesionales	
Lic. en Ciencias Políticas y Sociales	1
Técnicos	15
	10
. Director Teatral	1
. Pintor	2
. Músico	5
. Bibliotecario	1
. Artesana y actriz	1
. Publicista	1
. Prof. de teatro	1
. Investigador folklórico	1
. Prof. Literatura	-
. Danzas nativas	1
	1
Empleados Administrativos	9
Operarios y trabajadores calificados	4
Operarios y trabajadores no calificados	4

- 4. Nómina de los Programas en ejecución.
- 4.1. Envío de embajadas culturales al interior de la Provincia
- 4.2. Difusión y gestión de becas
- 4.3. Apoyo a la Filial Nº 1 de Cultura- Chilecito
- 4.4. Difusión cultural permanente y programa radial "Encuentro"
- 4.5. Asesoramiento a las bibliotecas de la Provincia que lo solicitan
- 4.6. Puesta en escena de "La Casa de Bernarda Alba" de Federico García Lorca.
- 4.7. Realización del audiovisual "Homenaje a Ariel Ferraro" para la Feria Internacional del Libro
- 4.8. Programa comunitario Barrio Hospital
- 4.9. Programa talleres libres de enseñanza artística en la Capital de la Provincia
- 5. Nómina de Programas proyectados para 1986
- 5.1. Implementación de asistencias técnicas de la Secretaría de Cultura de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
- 5.2. Organización de certámenes, concursos, salones y publicaciones
- 5.3. Programa de intercambio y presentaciones artísticas"Juntos en la Cultura".
- 5.4. Programa de homenajes a distintos escritores del medio
- 5.5. Concursos "Premio de Poesía Ariel Ferraro y Anual de Poesía Navidad 86".
- 5.6. Programa "Canto y Poesía" en los barrios

- 5.7. Presentación de libros y plaquetas de autores riojanos
- 5.8. Encuentro de Danza y Canto y Muestra de Danzas en la Capital de la Provincia
- 5.9. Asesoramiento y formato de bibliotecas en áreas de frontera
- 5.10. Ciclo itinerante El libro abierto y biblioteca itinerante
- 5.11. Organización de la comedia riojana
- 5.12. Cursos de capacitación actoral en el interior
- 5.13. Creación de los talleres de narradores y líderes para docentes y formación del elenco infantil
- 5.14. Segunda muestra intercolegial de teatro
- 5.15. Exposiciones y muestras de dibujo, pintura, escultura y grabado
- 5.16. Curso "Iniciación al arte cinematográfico"
- 5.17. Primer Salón del Poema Ilustrado
- 5.18. Primer Curso de Arte y Diseño Gráfico
- 5.19. Censo cultural de la Provincia
- 6. Nómina de Programas o Proyectos formulados a partir de 1984 que aún no fueron ejecutados

No se indica

7. <u>Proyectos o acciones solicitados por los departamentos del</u> Oeste

No se indica

8. <u>Participación de la Repartición en Cursos de Capacitación de 1984 a la fecha</u>

- a) Organismo que lo impartió: OEA.
- . Tema = Diseño artesanal
- . Destinatarios: Artesanos y diseñadores
- . Cantidad de cursantes de la Repartición: 1
- b) Organismo que lo impartió: Municipalidad Ciudad
- . Tema = Seminario de Animación Cultural de Buenos Aires
- . Destinatarios: Profesionales, técnicos y administrativos
- . Cantidad de cursantes de la Repartición : 1
- c) Organismo que lo impartió: M.C.B.A.
- . Tema: Seminario Regional de Políticas Culturales
- . Destinatarios: Profesionales, técnicos y administrativos
- d) Organismo que lo impartió: Dirección Nacional de Acción Popular
- . Temas = Curso de Animación Socio-cultural
- . Destinatarios: Docentes y personal técnico
- . Cantidad de cursantes de la Repartición: 4
- 9. <u>Trabajos de Investigación y Diagnóstico realizados en la Repar</u><u>tición</u>
- a) Título: El recado de montar

Año : 1985/86

Financiamiento: Dirección de Cultura

Localización: Toda la Provincia

b) Título: Festividades litúrgicas en la Provincia y su relación con el folklore

Año : 1985/86

Financiamiento: Dirección de Cultura

Localización: Toda la Provincia.

II. 1.1. Departamento Música y Expresión Folklórica

1. Denominación del Programa

Música y expresión folklórica

2. Objetivos

- Procurar provisión de personal idóneo y equipamiento del Departamento
- . Difundir la música riojana
- . Favorecer la libertad de creación, el reconocimiento del músico riojano, etc.
- . Estudiar la posibilidad de formación de una Agrupación de Instrumentos autóctonos y de un cuarteto de cuerdas

3. Localización

Algunas actividades en la Capital y otras en el interior de la provincia, o en ambas partes. Se determina sobre la marcha, y de acuerdo a las posibilidades con que se cuenta.

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no
- 4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

Trabajadores de la música; profesores de los talleres libres; cárceles, hospitales, hogares de discapacitados, ancianos, etc. poblaciones del interior que lo soliciten; público de capital en general; instituciones educativas y artísticas; apoyo a la Filial Nº 1 de Cultura (Chilecito).

4.1. Criterios y métodos empleados para la solución de los beneficiarios.

De acuerdo a las características de la actividad.

- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada Toda la población de la provincia.
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados No se especifica.

5. Características

- 5.1. Carácter del programa
 Es una acción permanente
- 5.2. Modalidad operativa

Contactos personales; asistencia técnica y artística; presentación de conjuntos musicales: convenios c/ Municipalidades; apoyo técnico y artístico; coordinación y gestión con instituciones; organización de actuaciones; gestión de becas; convenios; reparaciones de instrumentos, difusión.

En algunos casos la actividad es durante todo el año y en otros es a medida que se la solicita.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas

Rep. Nacional

Función

Secr. de Cultura de la Nación Municip. Ciudad de Buenos Aires

Apoyo técnico y artístico;apoyo financiero

Rep. Municipal

Municipalidades interior de la Provincia

Coordinación, difusión, ejecución

6. Cobertura

Va dirigido a toda la población, algunas actividades más hacia el interior y otras hacia capital de la Provincia.

7. Origen del programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa.

a.- Formulación y normativa

Rep. Provincial

b. Adaptación al medio local

Rep. Provincial

Rep. Municipal

c.- Ejecución

Rep. Nacional

Rep. Provincial

Rep. Municipal

d. - Financiamiento

Rep. Nacional

Rep. Provincial

Rep. Municipal

e.- Supervisión y control

Rep. Provincial

f.- Evaluación

Rep. Provincial

7.2. Año de iniciación: no se indica

7.3. Origen de la iniciativa: no se indica

8. Recursos

8.1. Edificios

No se indica

8.2. Vehículos

No se indica

8.3. Personal de la repartición afectado al programa en sede central

Cargo: Jefe Departamento

Calif. profesional: media y técnica (cat. 20)

Dedicación: parcial

Cargo: músico (4)



Calific. profesional: media y técnica (cat. 20,14, 12 y 8) Dedicación: parcial.

La capacitación técnica que se consigna es por el grado de preparación en la especialidad, pero no implica nivel terciario.

- 8.4. Personal de la repartición afectado al programa en subsede o campo. Ninguno
- 8.5. Personal de otras reparticiones y entidades privadas Cuando las acciones lo requieren, el municipio afectado designa a alguien.
- 8.6. Recursos financieros

Origen: nacional (Sec. Cultura Municipalidad Bs.As.) y provincial- (Dirección General de Cultura).

Imposible saber el origen de los fondos y los porcentajes, pues los aportes nacionales se traducen en asistencia técnica y artística, y los provinciales forman parte del presupuesto general de la S.E.C.E.

9. Obstáculos y problemas que enfrenta el Programa

Falta de recursos propios, tanto humanos como materiales, lo que condiciona la extensión, frecuencia y calidad de las acciones.

10. <u>Cambios previstos</u>

No se indican.

II.1.2. Divisiones Biblioteca y Publicaciones.

1. Denominación del programa

- c. Biblioteca
- b. Publicaciones

2. Objetivos

Biblioteca: Propiciar la difusión del libro riojano y el uso de la biblioteca como herramienta de educación, información, instrucción y formación. Capacitación de bibliotecarios. Hacer de la biblioteca un centro cultural, etc.

Publicaciones: Apoyar, promover y difundir la labor de los escritores riojanos, la labor de investigación de nuestra historia; a los escritores jóvenes y consagrados de la provincia. Incentivar la labor creativa de artistas riojanos, etc.

Localización

Algunas actividades en la capital y otras en el interior de la provincia, o en ambas partes, de acuerdo a las posibilidades con que se cuente.

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no se indica.
- 4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

Bibliotecas: público en general; niños en edad escolar; adolescentes; adultos; bibliotecarios; docentes; etc. Publicaciones: escritores; público en general.

- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios. De acuerdo a las características de la actividad.
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada. Toda la población de la provincia.

4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados. No se indica.

5. Características

- 5.1. Carácter del programa Es una acción permanente
- 5.2. Modalidad operativa

Biblioteca: Investigación, relevamiento, asesoramiento; Formación de Hemeroteca, Diapoteca y Discoteca; Cursos; Difusión; Ciclo itinerante; El Libro Abierto; Círculo de Lectores; Incrementar los ejemplares de autores riojanos; Charlas; Asistencia técnica, etc.

Publicaciones: 5°Concurso Literario Premio "Provincia de La Rioja";

Impresión y presentación de plaquetas; Impresión de un libro inédito y otro édito ya agotado de autor riojano; ler Salón del Poeta Ilustrado; ler. Curso de arte y diseño gráfico, etc.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas.

Rep. Nacional

Secretaría de Cultura

Función

Apoyo técnico y financiero

Rep. Municipal

Municip. interior de la Pcia.

Colaboración en ejecución; Coordinación; difusión

6. <u>Cobertura</u>

Va dirigida a toda la población

- 7. Origen del programa
- 7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancia del programa.

a. Formulación y normativa Rep. Pcial. b. Adaptación al medio local Rep. Provincial Rep. Municipal c. Ejecución Rep. Nacional Rep. Provincial Rep. Municipal d. Financiamiento Rep. Nacional Rep. Provincial Rep. Municipal e. Supervisión y control

- 7.2. Año de iniciación: no se indica
- 7.3. Origen de la iniciativa: no se indica
- 8. Recursos
- 8.1. Edificios No se indica

f. Evaluación

- 8.2. Vehículos No se indica
- 8.3. Personal de la repartición afectado al Programa en sede central

Rep. Provincial

Rep. Provincial

Cargo: Jefe división Biblioteca.

Calific. profesional : media y técnica

Dedicación: exclusiva

Cargo: Jefe Div. Públicaciones Calif. profesional: Profesional

Dedicación: exclusiva.

8.4. Personal de la repartición afectado al programa en subsede o campo. Ninguno

- 8.5. Personal de otras reparticiones y entidades privadas. Cuando las acciones lo requieren, el municipio afectado designa a alguien.
- 8.6. Recursos financieros

Origen: nacional (Sec. Cultura) y provincial (Dirección General Cultura).

9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa

Falta de recursos propios, tanto humanos como materiales, lo que condiciona la extensión, frecuencia y calidad de las acciones.

10. Cambios previstos

No se específican.

II.1.3.

1. Denominación del Programa

Centro comunitario barrio hospital.

2. Objetivos

Ubicación de un Centro Cultural en un barrio de esta ciudad de elevada concentración poblacional, apto para diversos tipos de actividades culturales.

3. Localización

Ciudad de La Rioja

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no
- 4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias Niños, jóvenes, adultos, público en general.
- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios.

Los Talleres de guitarra, dibujo y pintura, danzas folklóricas y flauta dulce e instrumentos autóctonos de viento son para niños.

El de literatura para adultos y los de narradores de cuentos y títeres (2º etapa) para adolescentes.

- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada. Las 837 familias que viven en el barrio hospital
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados I.P.V. y V. (Nº de familias).
- 5. <u>Características</u>
- 5.1. Carácter del programa Es una acción permanente.
- 5.2. Modalidad operativa

Talleres de enseñanzas de guitarra, literatura, dibujo y pintura, danzas folklóricas, flauta dulce e instrumentos autóctonos de viento; narradores de cuentos y títeres.

Proyección de películas, actuación de teatro de títeres y grupos teatrales locales o de otros barrios o localidades; Presentación de números musicales, solistas y conjuntos de danzas y música; préstamo del salón para reuniones sociales de los vecinos del barrio; muestras pictóricas, etc.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas.

No se indica

6. Cobertura

Va dirigida a toda población del barrio hospital (837 flias.)

7. Origen del programa

- 7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa. Repartición provincial en todas las instancias.
- 7.2. Año de iniciación: no se indica
- 7.3. Origen de la iniciativa: no se indica

8. Recursos

8.1. Edificios No se indica

8.2. Vehículos No se indica

8.3. Personal de la repartición afectado al programa en sede central.

Cargo: Jefe del Centro y Pros. dibujo y pintura.

Calif: Prof. media y técnica

Dedicación: parcial.

Cargo: Secretaria y preceptora talleres

Calif. Prof: media

Dedicación: exclusiva.

Cargo: Prof. flauta dulce e instr. autóct. de viento.

Calif. Primaria y técnica

Dedicación: parcial.

Cargo: Prof. danzas folklóricas Calif. Prof.: primaria y técnica

Dedicación: parcial.

Cargo: Prof. guitarra

Calif. Prof.: primaria y técnica

Dedicación: exclusiva.

Cargo: Prof.: Literatura

Calif. Prof.: media y técnica

Dedicación: exclusiva

8.4. Personal de la repartición afectado al programa en subsede o campo.
Ninguno.

- 8.5. Personal de otras reparticiones y entidades privadas No se indica.
- 8.6. Recursos financieros
 Origen: provincial en su totalidad
- 9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa

Falta de recursos propios, humanos y materiales, lo que dificulta la extensión, frecuencia y calidad de las acciones.

10. <u>Cambios previstos</u>

No se especifican.

II.1.4.

1. Denominación del programa

Talleres libres de expresión artística

2. Objetivos

Transformar al individuo en un sujeto defensivo apto para desa-rrollarse.

Intensificar el Programa que se desarrolla en los barrios; creación de una cooperadora; capacitación de adultos para la narración de cuentos y de títeres para desarrollar esta actividad como multiplicadores con niños de los talleres (1º etapa); Proporcionar a los niños la posibilidad de expresarse por medio del teatro; iniciar al niño en el mundo musical, enseñarle a escuchar, disfrutar y amar la música.

3. <u>Localización</u>

Ciudad de La Rioja.

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no
- 4. <u>Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias</u>
 Niños, adolescentes, jóvenes y adultos de los barrios San José
 e Islas Malvinas y del centro de la ciudad.
- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios.Según la característica de la actividad. Los talles y

Según la característica de la actividad. Los talleres de narradores multiplicadores, de títeres y de literatura son para adultos (el de narradores en su lra. etapa); el grupo estable de teatro infantil para niños y los talleres de guitarra y flauta dulce para niños.

4.2. Cantidad de población potencialmente afectada Imposible consignar número. 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados No se indica.

Características

- 5.1. Carácter del programa Es una acción permanente
- 5.2. Modalidad operativa

Los talleres mencionados se realizan durante todo el año lectivo (de abril a diciembre)

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas

Entidad privada pcial.

Función

Centros Vecinales de los Barrios Coordinación esporádica

6. Cobertura

Taller de narradores: 10 adultos multiplicadores en una lra. etapa

" títeres : 10 adultos multiplicadores en una lra. etapa

" Literatura: 20 adultos

" Guitarra y flauta dulce: 80 niños

7. Origen del programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa.

Repartición provincial en todas las instancias

- 7.2. Año de iniciación: no se indica
- 7.3. Origen de la iniciativa: no se indica
- 8. Recursos
- 8.1. Edificios No se indica
- 8.2. Vehículos No se indica

8.3. Personal de la repartición afectado al programa en sede central.

Cargo: a/c. Talleres libres

Calif.: Prof.: media Dedicación: exclusiva

Cargo: Prof.: teatro

Calif. Prof.: media y técnica

Dedicación: parcial

Cargo: Prof.: flauta dulce

Calif. Prof.: primaria y técnica

Dedicación: parcial

Cargo: Prof.: guitarra

Calif. Prof.: primaria y técnica

Dedicación: exclusiva

Cargo: Prof. Literatura

Calif. Prof.: Secundaria y técnica

Dedicación: exclusiva.

8.4. Personal de la repartición afectado al programa en subsede o campo.

No se indica.

- 8.5. Personal de otras reparticiones y entidades privadas No se indica.
- 8.6. Recursos financieros
 Origen: provincial en su totalidad
- 9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa Falta de recursos materiales y humanos, lo que condiciona la extensión, frecuencia y calidad de las acciones.
- 10. <u>Cambios previstos</u>
 No se indica.

II.1.5.

1. Denominación del programa: Literatura

2. Objetivos

Favorecer y orientar las actividades de promoción, conservación, desarrollo e investigación de la literatura, posibilitar la presencia de autores riojanos en los eventos literarios; Promover la labor de los escritores riojanos; Colaboración con el área teatro en la creación de los "Clubes de Narradores de cuentos"; Difusión.

3. Localización

En toda la Pcia., de capital hacia el interior

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no se indica
- 4. <u>Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias</u>
 Toda la población; escritores riojanos; plásticos riojanos
- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios

De acuerdo a las características de la actividad.

- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada Toda la población de la provincia
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados No se especifica

5. Características

5.1. Carácter del programa
Es una acción permanente.

5.2. Modalidad operativa

Programa radial y televisivo; Conferencias; Mural "El Graffitti del Escritor"; Homenajes; Concursos: Premio de Poesía "Ariel Ferraro" y anual de Poesía "Navidad/86"; Censo de escritores riojanos, Giras, paneles, disertaciones, recitales; Programa "Canto y poesía en los barrios; Difusión, Asistencia técnica; Presentación de libros y plaquetas.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas

Rep. Nacional Secr. Cultura de la Nación

Función Asistencia técnica

Rep. Municipal

Municipalidad ciudad Bs.As. Municipalidad interior de la Pcia. Coordinación, difusión

Asistencia técnica

6. Cobertura

Va dirigida a toda la población

7. Origen del programa

a. Formulación y normativa

b. Adaptación al medio local

c. Ejecución

Rep. Provincial

Rep. Provincial

Municipal

Rep. Nacional

Rep. Provincial

Municipal

d. Financiamiento

Rep. Nacional

" Provincial

" Municipal

e. Supervisión y control

Rep. Provincial

f. Evaluación

Rep. Provincial

7.2. Año de iniciación: no se indica

7.3. Origen de la iniciativa: no se indica

8. Recursos

No se indican

8.2. Vehículos

No se indican

8.3. Personal de la repartición afectado al programa en sede central

Cargo: Director

Calif. Prof.: media

Dedicación: parcial

8.4. Personal de la repartición afectado al programa en subsede o campo.

Ninguno

8.5. Personal de otras reparticiones y entidades privadas Cuando las acciones lo requieren el municipio afectado designa a alguien.

8.6. Recursos financieros

Origen: Nacional, provincial y de la Municipalidad Ciudad Buenos Aires.

9. Obstáculos y problemas que enfrenta al programa

Falta de recursos, humanos y materiales, lo que dificulta la extensión, frecuencia y calidad de las acciones.

10. <u>Cambios previstos</u> No se especifica

II. 1.6.

 Denominación del programa Danzas

2. Objetivos

Adquirir y afianzar conocimiento y práctica de la danza; Recopilar y difundir la metodología más apropiada; Relevar y constatar estado actual de vigencia de las danzas argentinas en el NOA y en la provincia; Presentación de distintos elencos; propender a que los jóvenes gusten de las manifestaciones estéticas en la danza.

3. Localización

Algunas actividades en la capital y otras en el interior de la provincia

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no se indica
- 4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

Al público en general; a coreógrafos y directores de cuerpos de danzas argentinas; a docentes y alumnos; para profesionales de la danza; agrupaciones de danzas.

4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios.

De acuerdo a las cafacterísticas de la actividad.

- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada Toda la población de la provincia
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados No se específica.

5. Características

5.1. Carácter del programa

Es una acción permanente

5.2. Modalidad operativa

Cursos de asistencia técnica; cursos para coreógrafos y directores; para docente y alumnos, profesionales, etc.; ler. encuentro de la Danza y el canto de Noroeste; Muestra de danza de la Capital; Presentación en espectáculos; Preparación de publicaciones y formación de bibliotecas específicas; relevamiento por encuesta.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas.

Rep. Nacionales

Función

Secr. Cultura Municipalidad Bs.As. Asistencia técnica y artistica

Rep. Municipal

Municipalidad del interior de la Coordinación y difusión Provincia

6. Cobertura

Va dirigido a toda la población

7. Origen del programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa.

a. Formulación y normativa Rep. Provincial b. Adaptación al medio local Rep. Provincial Rep. Municipal c. Ejecución Rep. Nacional Rep. Provincial Rep. Municipal d. Financiamiento Rep. Nacional Rep. Provincial Rep. Municipal e. Supervisión y control Rep. Provincial f. Evaluación Rep. Provincial

- 7.2. Año de iniciación: no se específica
- 7.3. Origen de la iniciativa: no se especifica
- 8. Recursos
- 8.1. Edificios
 No se especifica
- 8.2. Vehículos No se especifica
- 8.3. Personal de la repartición afectado al Programa en sede central

Cargo: Jefe División Danzas

Calif. profesional: Media y Técnica

Dedicación: Parcial

- 8.4. Personal de la repartición afectado al Programa en subsede o campo. Ninguno.
- 8.5. Personal de obras reparticiones o entidades privadas Cuando las acciones lo requieren el municipio afectado designa a alguien.

8.6. Recursos financieros

Origen: provincial

9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa

Falta de recursos propios, humanos y materiales, lo que dificulta la extensión, frecuencia y calidad de las acciones.

10. Cambios previstos

No se especifican.

II.1.7.

1. Denominación del programa

Artes plásticas y visuales

2. Objetivos

Difusión de las obras plásticas y visuales dentro de la provincia; Apoyo a artistas locales; Colaboración con establecimientos de enseñanza artística; Muestras; Colaboración a quien lo solicita.

3. Localización

Algunas actividades en la capital y otras en el interior de la provincia

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no se específica
- 4. <u>Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias</u>

 Público en general; plásticos; niños
- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios.

De acuerdo a las características de la actividad

- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados No se indica.

5. <u>Características</u>

5.1. <u>Carácter del programa</u>
Es una acción permanente

5.2. Modalidad operativa

Exposiciones; proyección de películas; concursos; asistencia técnica; Cursos; Recopilación fotográfica; Muestras. En algunos casos la actividad dura todo el año y en otros es a medida que se lo solicita y se presenta.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas.

Rep. Nacional

Secr. Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires.

Rep. Municipal

Municipalidad del interior de la provincia

Función

Asistencia técnica, artística y apoyo financiero

Coordinación y difusión. Ejecución

6. Cobertura

Va dirigido a toda la población

7. Origen del programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa.

a. Formulación y normativa

b. Adaptación al medio local

c. Ejecución

Rep. Provincial

Rep. Provincial

Rep. Municipal

Rep. Nacional

" Provincial

". Municipal

d. Financiamiento

Rep. Nacional

" Provincial

" Municipal

e. Supervisión y control

Rep. Provincial

f. Evaluación

Rep. Provincial

7.2. Año de iniciación: no se indica

7.3. Origen de la iniciativa: no se indica

8. Recursos

8.1. Edificios
No se indica

8.2. Vehículos

No se indica

8.3. Personal de la repartición afectado al programa en sede central.

Cargo: Jefe División Artes Plásticas y Visuales

Calif. Profesional: Media y técnica

Dedicación: Parcial

Cargo: Pintor y Dibujante

Calif. Profesional: Primaria y Técnica

Dedicación: Parcial

8.4. Personal de la repartición afectado al programa en subsede o campo.

Ninguno.

- 8.5. Personal de otras reparticiones públicas y entidades privadas Cuando las acciones lo requieren, el municipio afectado designa a alguien.
- 8.6. Recursos financieros Origen: provinciales.

9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa

Falta de recursos propios, humanos y materiales, lo que dificulta la extensión, frecuencia y calidad de las acciones.

10. <u>Cambios previstos</u>

No se indican.

II.1.8.

1. Denominación del programa: Teatro

2. Objetivos

Representar en la provincia y en provincias vecinas obras de la dramaturgia provincial, nacional y universal: Organización de cursos, cursillos y talleres de enseñanza teatral; organizar muestras intercolegiales e independientes; Reorganización de la comedia riojana; Administración del Teatro provincial "Victor María Cáceres".

3. Localización

Algunas actividades en capital y otras en el interior en la medida que los recursos lo permiten.

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no se indica
- 4. <u>Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias</u>

 Población en general; docentes y alumnos; niños y adolescentes.
- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios.De acuerdo a las características de la actividad
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada

 Toda la población de la provincia. Es imposible dar cifras.
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados No se indican.

Características

5.1. Carácter del programa.

Es una acción permanente.

5.2. Modalidad operativa.

Representación de obras de teatro; Cursos, cursillos, talleres;2da. Muestra Intercolegial de Teatro;Concursos y contratación de actores; Audiovisuales; Capacitación; Taller de narradores, de títeres y teatral para docentes del interior;Formación del elenco infantil de teatro.

En algunos casos la actividad es durante todo el año y en otras es a medida que se lo solicita o conviene según posibilidades.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas.

Rep. Nacional
Secr. Cultura Nación

<u>Función</u>
Asistencia técnica y artística

Rep. Municipal

Municipalidad Ciudad Buenos Aires Municipalidad interior de la Pcia.

Asistencia Artística Coordinación, difusión y ejecución

6. Cobertura

Va dirigido a toda la población

7. Origen del programa

- 7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa
 - a. Formulación y normativa

Rep. Provincial

b. Adaptación al medio local

Rep. Provincial

" Municipal

c. Ejecución

Rep. Nacional

Rep. Provincial

Rep. Municipal

d. Financiamiento

Rep. Nacional

Rep. Provincial

Rep. Municipal

e. Supervisión y control

Rep. Provincial

f. Evaluación

Rep. Provincial

- 7.2. Año de iniciación: no se indica
- 7.3. Origen de la iniciativa: no se indica
- 8 Recursos
- 8.1. Edificios

No se indica

8.2. Vehículos

No se especifica

8.3. Personal de la repartición afectado al programa en sede central

Cargo: Jefe Depto. Tcatro

Calif. Profesional: Media y técnica

Dedicación: Exclusiva

Cargo: Profesora de teatro

Calif. Prof.: Media y técnica

Dedicación.: Parcial

8.4. Personal de la repartición afectado al programa en subsede o campo.

Ninguno.

8.2 Personal de otras reparticiones o entidades privadas.

Cuando las acciones lo requieren, el municipio afectado designa
a alguien.

8.6. Recursos financieros

Origen provincial

9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa

Falta de recursos propios, tanto humanos como materiales,lo que condiciona la extensión, frecuencia y calidad de las acciones.

10. Cambios previstos

No se especifican.

II.1.9.

1. Denominación del programa

Juntos en la cultura

2. Objetivos

Realizar intercambio cultural a través de embajadas culturales hacia el interior de la provincia y la realización de actos populares_conjuntos entre artistas de la capital y de la localidad de que se trate y receptar solicitudes y problemas de la misma en el área cultura.

3. Localización

Dptos. Gral. Lamadrid, Gral. Sarmiento y Felipe Varela.

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: Si
- 3.2. Localización en la zona oeste:
- F. Varela: V. Unión

Gral. Lamadrid: V. Castelli Gral. Sarmiento: Vinchina

4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

Público de todas las edades.

4.1. <u>Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios</u>

Se invita al público en general

- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada
- 4.207 personas. Distribuídas en: V. Castelli 781; Vinchina 1.070; V. Unión 2.356.
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados

Se solicitó a Estadística y Censos el N°de habitantes de las localidades consignadas.

5. <u>Características</u>

5.1. Carácter del programa

Se trata de una acción permanente ya que periódicamente se recorrerá-la provincia en embajadas culturales variando las loca lidades elegidas.

5.2. Modalidad operativa

Se coordina con los municipios para invitar a los artistas locales a actuar junto con los que van de Capital en un Acto Popular. Los municipios corren con los gastos de alojamiento y comida, lo que generalmente se hace en casas de familia. Lleva do a cabo el acto, al que se invita a la población en general, se charla sobre los posibles aportes que puede hacer la Dirección de Cultura y se plantean solicitudes y problemas del área y sus posibles soluciones.

Estas giras tuvieron muy buena acogida en las comunidades, las que están necesitando que se las tenga en cuenta.

5.3. <u>Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas</u>

Rep. Municipal

Función

Municip. de los Dptos. Gral. Lamadrid, Gral. Sarmiento y F. Varela

Coordinación y difusión

6. Cobertura

Entre las tres localidades visitadas se consignó llegar a unas 250 personas a pesar de estar dirigida la invitación a la totalidad que son 4.207 personas. Al acto asistieron las 250, pero el beneficio de los contactos se extiende a toda la población.

7. Origen del programa

7.1. <u>Responsabilidad de los distintos niveles institucionales</u> <u>en las diferentes instancias del programa</u>

a.	Formulación y normativa	Rep.	provincial
Ъ.	Adaptación al medio local	Rep.	provincial
		11	municipal
c.	Ejecución	11.	provincial
		11	municipal
d.	Financiamiento	11	provincial
		11	municipal
e.	Supervisión y control	11	provincial
f.	Evaluación	†1	provincial

7.2. Año de iniciación: Octubre de 1985.

7.3. Origen de la iniciativa

Definición programática del organismo provincial, por considerar que se debe tener en cuenta al interior en las acciones culturales y éste está ávido de recibir manifestaciones y de compartir lo que tiene.

8. Recursos

8.1. Edificios

No se especifica

8.2. Vehículos

No se especifica

8.3. <u>Personal de la repartición afectado al programa en sede</u> central

Cargo: Director

Calif. Prof.: Media Dedicación: Parcial

Cargo: Prof. danzas

Calif. Prof.: Media y técnica

Dedicación: Parcial

Cargo: Prof. danzas Calif. Prof.: Primaria Dedicación: Parcial

8.4. <u>Personal de la repartición afectado al programa en subsede o campo</u>

Ninguno

8.5. Personal de otras reparticiones o entidades privadas

2 personas de c/u de los 3 Municipios, en tareas de coordinacion y ejecución

8.6. Recursos financieros

La Dirección de Cultura se moviliza con su gente en vehículos prestados de otras reparticiones provinciales o nacionales que se los faciliten y en el interior la comunidad los provee de alojamiento y comida en casas de familia.

Por ello no se puede consignar presupuesto.

9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa

Falta de recursos propios, lo que dificulta la extensión y frecuencia de las acciones.

10. <u>Cambios prepvistos</u>

No se especifican.

II.2. DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR

17

II.2.1. Departamento: Inspección General.

I. Denominación del Programa

Supervisión de los Establecimientos de Nivel Medio y Superior

2. Objetivos:

- . Optimizar el funcionamiento de los establecimientos de nivel medio y superior
- . Brindar asistencia pedagógica tendiente a dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Localización

Toda la Provincia

3.1. Aplicación en la Zona Oeste: Sí

3.2. Localización en la Zona Oeste:

Coronel Felipe Varela: Villa Unión

Guandaco1

Pagancillo

General Sarmiento:

Vinchina

General Lamadrid:

Villa Castelli

4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

Población escolar de nivel medio y superior

- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios Se supervisan todos los establecimientos
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada:

Zona Oeste: 309 alumnos

4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados Fichas estadísticas

5. Características

5.1. Carácter del Programa

Se trata de un Programa de carácter permanente

5.2. Modalidad operativa

Asesoramiento educativo permanente

- 5.3. Participación de otras reparticiones públicas y/o entidades privadas
 - a) Repartición Nacional: Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Nación

Función: Cursos de perfeccionamiento docente

b) Repartición Provincial: Secretaría de Estado de Cultura y Educación

Función: Cursos de perfeccionamiento docente

6. Cobertura

309 alumnos

7. Origen del Programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del Programa
No se especifica

7.2. Año de iniciación

En la Zona Oeste: Junio 1985

7.3. Origen de la iniciativa

La aplicación del Programa en la Zona Ocste se originó en la demanda de los representantes legislativos de la zona.

8. Recursos

8.1. Edificios

the state of the s

No se consignan

8.2. Vehículos

. Actuales: no posee

. Requerido: 1 automóvil

8.3. Personal de la Repartición afectado al Programa, en sede central

. Cargo: Inspector General

. Calificación profesional: Técnico docente

. Dedicación: parcial

. Tareas: Supervisión

- 8.4. Personal de la Repartición afectado al Programa, en subsede o campo No hay personal fuera de la sede central
- 8.5. Personal de otras reparticiones públicas y/o entidades privadas No hay participación
- 8.6. Recursos financieros
 Provinciales en su totalidad

9. Obstáculos o problemas que enfrenta el Programa

- Falta de recursos financieros para cumplir con la acción
- Falta de medios de movilidad

10. Cambios previstos

No se especifican

11. Evaluación realizada por los responsables del Programa

Se menciona como un problema la falta de recursos financieros que enfrenta el programa, ya que se carece de edificios propios debiendo realizarse los cursos en horas de la tarde exclusivamente.

No existen partidas disponibles para mobiliarios, compra de bibliografía; elementos de uso escolar.

También al carecer de movilidad propia para realizar la supervisión, la misma se realiza solo dos veces al año; siendo deseable más frecuencia en este tema.

II.3. DIRECCION GENERAL DE MUSEOS Y ARTESANIAS

and the second of the second o

1. Funciones y Objetivos

- . El relevamiento integral de realidad museológica de la provincia, estudio y clasificación.
- . La investigación científica y técnica de la cultura folklórica riojana.
- . Fomento y difusión de las artesanías tradicionales y arte popular riojano.
- . Disponer las medidas necesarias para convertir al Mercado Artesanal en un centro de comercialización de la artesanía tradicional.
- . Realizar las operaciones, contratos, convenios con los artesa nos,artistas populares y organismos estatales que tienden a beneficiar el desarrollo de esa actividad.
- . Coordinación de tarcas con otras Instituciones de idéntica finalidad y con las que tengan por fin otras disciplinas antropológicas y el logro de la colaboración de los estudios del folklore a los fines museológicos.
- . Asesoramiento a los organismos oficiales y entidades privadas en materia de su temática.
- . Formación de investigadores y auxiliares técnicos en materia de la cultura popular.
- . Dirigir la marcha científica y administrativa de la Dirección.
- . Contratar investigadores y fecnicos ajenos a la Institución dentro de las previsiones presupuestarias específicas y proponer la contratación de los mismos cuando no hubiere previsiones especiales.

2. Organigrama

3. Personal

NIVEL DE CALIFICACION Y ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Profesionales	
Lic. en Servicios Sociales	1
Lic. en Psicopedagogía	1
Técnicos	
Técnico Electricista	1
Técnico en Saneamiento Ambiental	1
Docentes Bachiller	5
Perito Mercantil	3 1
Empleados Administrativos	
Auxiliar Administrativo	. 11
Operarios y trabajadores calificados	-
Operarios y trabajadores no calificados	
Servicios Generales	6

4. Programas y proyectos en ejecución

- 4.1. Pecopilación de datos, material histórico y de cultura popular. Ordenamiento de Hemeroteca.
- 4.2. Edición de tres volúmenes de Religiosidad Popular
- 4.3. Exposición de trajes de época y estudio de los mismos
- 4.4. Registro, documentación, protección y preservación del patr<u>i</u> monio cultural.

- 4.5. Infraestructura y equipamiento del Mercado Artesanal.
- 4.6. Protección de la producción artesanal para evitar extinción de técnicas.
- 4.7. Estímulo y promoción socio-económica de la población artes \underline{a} nal.
- 4.8. Difusión de las artesanías tradicionales de la Provincia de La Rioja.

5. Programas proyectados para 1986

- 5.1. El museo en las Unidades Educativas para adultos en el interior de la Provincia.
- 5.2. Navidad Riojana. Representación de autos Sacramentales P $\underline{\mathbf{e}}$ sebre.
- 5.3. Aniversario del Museo Folklórico. Exposición del Museo del Traje de Buenos Aires.
- 5.4. Asistencia Técnica para la reestructuración del Dpto Mercacado Artesanal.
- 5.5. II Certámen del diseño y técnicas del tejido tradicional riojano.

6. Proyectos o acciones solicitadas por los departamentos del Oeste

No se registraron solicitudes

7. Participación del Organismo en cursos de capacitación

- 7.1. Bases para el desarrollo de una política nacional de Museos
 - a) Organismo que lo impartió: Dirección Nacional de Museos
 - b) Destinatarios: personal de Museos
 - c) Financiamiento: Nacional

7.2. Primer Encuentro de Directores de Museos

- a) Organismo que lo impartió: Dirección Nacional de Museos
- b) Destinatarios: Directores de Museos
- c) Financiamiento: Nacional

7.3. Introducción Museológica

- a)-Organismo que lo impartió:Dirección Nacional de Museos y Artesanías.
- b) Destinatarios: Personal de Dirección y Docentes
- c) Financiamiento: Partida de la Dirección

7.4. Curso sobre Tejido en Bastidor.

- a) Organismo que lo impartió: Casa de la Provincia de La Rioja en Buenos Aires.
- b) Destinatarios: Público en General
- c) Financiamiento: Casa de La Rioja Dirección General de Museos y Artesanías Fondo Nacional de las Artes.

7.5. II. Encuentro Nacional de Directores de Museos

- a) Organismo que lo impartió: Dirección Nacional de Museos
- b) Destinatarios: Directores de Museos
- c) Financiamiento: Nocional

7.6. Pautas curriculares para la enseñanza del Folklore

- a) Organismo que lo impartió: Municipalidad de La Rioja
- b) Destinatarios: Docentes
- c) Financiamiento: Municipal.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- 7.7. Curso Interamericano de Capacitación Museológica Museos y Comunidad.
 - a) Organismo que lo impartió: Dirección Nacional de Museos y O.E.A.
 - b) Destinatarios: Personal y Directores de Museos tanto argentinos como extranjeros.
 - c) Financiamiento: nacional e internacional
- 8. Trabajos de investigación y diagnóstico realizados en la Repartición
 - 8.1. San Francisco Solano en La Rioja
 - a) Localización: Capital de La Rioja
 - b) Financiamiento: Propio
 - c) Año: 1980
 - 8.2. Virgen India
 - a) Localización: Sanagasta
 - b) Financiamiento: Propio
 - c) Año: 1981
 - 8.3. Virgen de Andacollo
 - a) Localización: Gral. Sarmiento
 - b) Financiamiento: Propio
 - c) Año: 1983
 - 8.4. El Niño de Hualco
 - . a) Localización : Famatina
 - b) Financiamiento: Propio
 - c) Año : 1983

8.5. Virgen de Polco

- a) Localización: Gdor. Gordillo
- b) Financiamiento: Propio
 - c) Año: 1984

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- II.3.1. Departamento Mercado Artesanal.
- 1. Denominación del Programa:

Comercialización de Artesanías Tradicionales.

2. Objetivos:

- . Estimular y promocionar la Artesanía Tradicional Riojana
- . Revitalización de técnicas y diseños
- . Consolidar una fuente de trabajo para evitar el éxodo de la población económicamente activa.

3. Localización

Toda la Provincia

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: Sí
- 3.2. Localización en la zona oeste:

Coronel Felipe Varela: Villa Unión

Guandaco1

Los Palacios

Santa Clara

Depto. Gral. Sarmiento: Jagué

Potrero Grande

. Vinchina

Depto. Gral. Lamadrid: Villa Castelli

4. Tipo de población, Sector Social o institución beneficiaria:

- . Artesanos tradicionales
- . Grupos familiares de artesanos tradicionales
- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios:

Sólo artesanos que produzcan artesanía tradicional en las distintas especialidades, ya que el Departamento Mercado Artesanal, por Ley N $^{\circ}$ 3256/73 sólo atiende y promociona artesanos tradicionales.

4.2. Cantidad de población potencialmente a fectada

Según datos del Censo de Artesanos del año 1969: 1.197 artesanos. No se posee datos actualizados sobre el total de artesanos.

5. <u>Características</u>

5.1. Carácter del Programa:

Se trata de una acción permanente que debe acrecentarse al revitalizar y promocionar técnicas y diseños.

5.2. Modalidad operativa:

Visitas domiciliarias

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas:

En este momento no se cuenta con el apoyo de otras reparticiones públicas para llevar a cabo esta actividad.

6. Cobertura

Por falta de recursos económicos no se atiende con frecuencia y periodicidad el sector: artesanal de todos los departamentos. Por la misma causa no se conoce el total de artesanos cubiertos por el Programa.

7. Origen del Programa:

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa.

No se indican.

7.2. Año de iniciación:

Provincia: 1969 Zona Oeste: 1969

El año 1969 fue la fecha en que se creó este Organismo, al to-mar conciencia de la necesidad de proteger la cultura popular.

7.3. Orîgen de la iniciativa:

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

a) Definición programática del organismo provincial

8. Recursos

8.1. Edificios

Actuales: 1 en Capital

Requeridos: 1

8.2. Vehículos:

Actualmente no poseen

Requeridos: 2 utilitarios

8.3. Personal de la repartición afectado al programa:

Cargo: Jefe de Departamento

Calificación: Licenciada en Servicio Social

Dedicación: Exclusiva

Cargo: Encargado de control de calidad y selección de piezas

Calificación: Artesana del tejido

Dedicación: Exclusiva

Cargo: Encargado de comercialziación

Calificación: Períto mercantil con experiencia contable.

Dedicación: Exclusiva

8.4. Personal de la repartición afectado al Programa en subsede o campo.

No se posee por falta de recursos humanos y económicos.

- 8.5. Personal de otras reparticiones públicas o entidades privadas. No se posee
- 8.6. Recursos Financieros:

Orígen: Provinciales: 10% Dcción Gral. de Museos y Artesanos

> 90% Cuenta especial para Comercialización del Depto. Mercado Artesanal.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

9. Obstáculos y Problemas

Este proyecto actualmente no se lleva a cabo por falta de medios económicos.

Necesitaría realizarse tres giras anuales como mínimo.

10. <u>Cambios Previstos</u>

- . Lograr la financiación para concretar las metas propuestas.
- . Necesidad de actualizar el Censo de Artesanos.

II.3.2 Departamento Museo de Arte Sacro

1. Denominación del programa:

Registro, documentación, preservación del patrimonio y bienes culturales de la Provincia de La Rioja.

2.Objetivos:

- . Realizar un estudio catastral de los bienes culturales
- . Registrar y documentar el patrimonio cultural de nuestra Provincia, referente a bienes muebles e inmuebles.
- Realizar un relevamiento del patrimonio folklórico, antropológico, arqueológico, sacro, histórico, pictórico, de ciencias naturales, de fotografías antiguas, a fin de desarrollar una política coordinada de conservación de los bienes culturales con que cuenta nuestra Provincia.

Localización:

Este proyecto se llevará a cabo en el Depto. Capital y en todo el territorio de la Provincia.

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: Sí
- 3.2. Localización en la zona oeste:

Depto.Crnel. Felipe Varela: Villa Unión

Guandaco1

Los Palacios

Santa Clara

Depto. Gral. Lamadrid:

Villa Castelli

Depto. Gral. Sarmiento:

Jagué

Vinchina

Potrero Grande

4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias:

Estudiantes, profesores, investigadores, historiadores, como así también a instituciones oficiales y privadas como Museos y Archivos ect.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada. No se cuenta con estimaciones.
- 5. Características
- 5.1. Carácter del programa

Se trata de una acción permanente ya que se estima una duración apróximada de 3 años.

5.2. Modalidad operativa:

Visitas domiciliarias, con la realización de un Censo.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades pri-· vadas:

Reparticiones provinciales:

. Dirección General de Museos y Artesanía

Función:

. Ejecución

. Supervisión y control

. Dirección de Cultura

Función:

. Ejecución de tareas

. Dirección de Estadística y Censos

Función:

Ejecución de tareas

. Subsecretaría de Asuntos Municipales

Ejecución de tareas

. Consejo General de Educación:

Función:

Ejecución de tareas

. Repartición Municipal:

Municipios

Función:

Ejecución de tareas

La Dirección General de Estadística y Censos se encargará de la elaboración de fichas, planillas y encuestas, y las otras reparticiones mencionadas colaboran con el Personal para realizar el Censo.

6. Cobertura del Programa

Este proyecto comenzará en Junio de 1986.

7. Origen del Programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa.

Dirección General de Museos y Artesanías:

Ejecución: Dirección General de Museos y Artesanías
Dirección General de Cultura
Dirección General de Estadística y Censos
Consejo General de Educación

Supervisión y Control: Dcción Gral. de Nuseos y Artesanías

7.2. Año de iniciación:

Se comenzará con este proyecto en el mes de junio de 1986

Punto 7.3. en adelante. No se consigna información dado que es un proyecto que se estaría comenzando a implementar.

- II.3.3. Departamento Museo Folklórico.
- 1. Denominación del Programa:

El museo en la comunidad.

2. Objetivos:

- . Posibilitar a los alumnos del interior de la provincia, conocer la cultura popular e histórica de su provincia.
- . Favorecer la inserción de los museos en la comunidad de que forman parte.
- . Permitir a esos alumnos conocer el rol de los museos en la sociedad.

3. Localización:

Toda la Provincia

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: sí
- 3.2. Localización en la zona oeste:

Cnel. Felipe Varela: Villa Unión

Guandaco1

Gral. Sarmiento:

Vinchina

Gral. Lamadrid:

Villa Castelli

- 4. <u>Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias</u>
 Adolescentes y adultos
- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios.
 - . Adolescentes
 - . Alumnos de Unidades Educativas para adultos
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada

160 alumnos, aproximadamente, en la zona oeste. En el resto de la provincia, 856 alumnos.

4.3. Fuente de información o criterios de estimación:

Datos suministrados por la Dirección de Educación del adulto.

5. <u>Características</u>

8.4. Personal de la repartición afectado al programa en subsede o en campo: No posee

- 8.5. Personal de otras reparticiones o entidades privadas: No posee
- 8.6. Recursos Financieros:
 Fondos provinciales en su totalidad
- 9. <u>Obstáculos y Problemas</u> No se mencionan
- 10. <u>Cambios Previstos</u> No se mencionan.

II.3.4. Departamento Museo Folklórico

1. Denominación del programa:

Navidad riojana, pesebre, exposición Niño Dios, Autos Sacramentales.

2. Objetivos

Contribuir a mantener vivas las más puras tradiciones de nuestro pueblo, que emergen con fuerzas y contornos propios, enraizados en la fe hacia Dios y hacia su tierra.

3. Localización

Ciudad de La Rioja.

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no
- 4. <u>Tipo de población, sector social, o instituciones bene-</u> <u>ficiarias</u>

Abierto a todo tipo de población y clases sociales.

- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios.No se especifica.
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada:

 De cuatro a cinco mil personas entre visitas y radio escuchas.

4.3. Fuente de información o criterios de estimación ut<u>i</u> lizados.

Por la propia institución organizadora, calculando $v_{\underline{i}}$ sitas por la noche.

5. Características

- 5.1. Carácter del programa:
 Se-trata de una acción única.
- 5.2. Modalidad operativa:

Charlas por emisora local.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas.

No se especifica.

6. Cobertura

No se indica...

7. Origen del programa

- 7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucio nales en las diferentes instancias del programa:
 No se especifica.
- 7.2. Año de iniciación: 1984
- 7.3. Origen de la iniciativa No se especifica.

8. Recursos

- 8.1. Edificios
 No se especifica.
- 8.2. Vehículos:
 No se indica.
- 8.3. Personal de la repartición afectado al programa, en sede central:

Cargo: Directora Museo Folklórico

Dedicación: Exclusiva

Cargo: Jefe Depto.Gabinete de Investigaciones

Dedicación: Exclusiva

Cargo: Directora Museo de Arte Sacro

Dedicación: Exclusiva.

Cargo: Personal Técnico. (No se especifica cantidad).

Dedicación: Exclusiva

Cargo: Personal de Servicios. (No se especifica cantidad)

Dedicación: Exclusiva.

- 8.4. Personal de la repartición afectado al programa, en sub sede o campo.
 No se posee.
- 8.5. Personal de otras reparticiones públicas y entidades privadas:
 No posee.

8.6. Recursos financieros:

Origen: Dirección General de Museos y Artesanías: 100%

9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa

Para la concreción de este proyecto no se necesitan grandes erogaciones, de manera que se realiza sin problemas y con la muy buena aceptación de la comunidad.

10. Cambios previstos

No se indican.

- II. 3.5. Departamento Museo Folklórico
- 1. Denominación del programa

Conozcamos nuestro museos.

2. Objetivos

Difundir los valores y bienes culturales que conforman el acervo de los museos de la provincia a través de programas televisivos, creando la conciencia en el pueblo para que éste se sienta heredero de un mismo pasado y protagonista de un mismo futuro como medio de afianzar la identidad popular.

3. Localización

Toda la provincia.

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: si
- 3.2. Localización en la zona oeste: Todos los pueblos donde llega la televisión.
- 4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

A todo tipo, desde niños a adultos.

4.1. <u>Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios</u>

No se indica.

- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada. Sin determinar:población infantil y adulta.
- 4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados.
 No se indica.

5. Características

5.1. Carácter del programa.

Es una acción permanente.

5.2. Modalidad operativa

Comentarios televisivos. Diapositivas de piezas de museos, con explicaciones de cada una.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entida des privadas. No se especifica.

6. Cobertura

No se indica.

7. Origen del programa

- 7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa.
 No se especifica.
- 7.2. Año de iniciación: 1986.

7.3. Origen de la iniciativa.

Definición programática del organismo provincial.

S. Recursos

- 3.1. Edificios
 No se indican.
- S.2. Vehículos No se-indican.
- 8.3. Personal de la repartición afectado al programa en sede central.

Cargo: Directora General.

Dedicación: Exclusiva.

Tareas: Directivas.

Cargo: Directora Museo Folklórico.

Dedicación: Exclusiva.

Tareas: Directivas y ejecutivas.

Cargo: Directora Museo de Arte Sacro.

Dedicación: Exclusiva.

Tareas: Ejecutivas.

- 8.4. Personal de la repartición afectado al Programa, en Subsede o campo.

 No se indica.
- 8.5. Personal de otras reparticiones y entidades privadas. No posee.
- 8.6. Recursos Financieros

Origen: Dirección General de Museos y Artesanías:100%

- 9. <u>Obstáculos y problemas que enfrentan el programa</u>
 Está sujeto a los espacios cedidos por el canal.
- 10. <u>Cambios previstos</u>

No se especifican.

II.3.6. Departamento Museo Folklórico.

1. Denominación del programa:

Exposición itinerante del Museo del Traje de Buenos Aires.

2. Objetivos:

Realizar una exposición de trajes con desfile de modelos, para que el pueblo conozca la valiosa colección del Museo del Traje.

3. Localización:

Ciudad de La Rioja.

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: no
- 4. <u>Tipo de población, sector social o instituciones beneficia-rias:</u>

Abierto a todo tipo de población.

- 4.1. Criterios y métodos empleados: No se especifica.
- 4.2. Cantidad de población potencialmente afectada: Se podrá determinar una vez concretado el proyecto de acuerdo a la aceptación por parte del público de la ciudad Capital; las estimaciones son de 500 a 600 personas.

5. Caracteríticas:

5.1. Carácter del programa:

Se trata de una acción única, no recurrente.

5.2. Modalidad operativa:

Exposición y desfile con explicaciones.

5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entida des privadas:

Repartición Nacional: Museo del Traje de Buenos Aires. Función: Proveer las piezas a exponer y el personal es pecializado.

Repartición provincial: Dirección General de Museos y Artesanías.

Función: Financiación y organización.

Puntos 6 a 8 no se proporciona información.

8.3. Personal de la repartición afectado al programa, en sede central:

Cargo: Director General .
Dedicación: Compartida.

Cargo: Director Museo Folklórico.

Dedicación: Compartida.

Cargo: Director de Museo de Arte Sacro.

Dedicación: Compartida.

Cargo: 2 Auxiliares. Dedicación: Compartida.

8.4.Recursos Financieros

Origen: Provinciales en su totalidad.

9. Obstáculos y problemas:

La realización de este tipo de proyecto está sujeto a la provisión de recursos económicos.

10. Cambios previstos:

No se especifican.

II.3.7. Departamento Gabinete de Investigaciones

1. Denominación del Programa:

Recopilación de datos, material histórico y de cultura popular; ordenamiento de Hemeroteca.

2. Objetivos:

- . Continuar con las recopilaciones ya iniciadas γ ordenadas por temas en los Archivos, enriqueciendo éstos.
- . Procurar con el ordenamiento de Hemeroteca, la obtención de nuevos datos de material histórico regional y de cultura popular.

3. Localización:

Toda la Provincia

- 3.1. Aplicación en la zona oeste: Sí
- 3.2. Localización en la zona oeste: No se indica.

4. Tipo de población, Sector Social o institución beneficiaria:

- . Estudiantes, docentes, periodistas, investigadores y: escuelas, colegios, bibliotecas, órganos de prensa.
- 4.1. Criterios y métodos empleados para la selección de los beneficiarios.

Puede acceder al Programa quién lo solicite.

4.2. Cantidad de población potencialmente afectada. No se puede estimar.

Características

5.1.Carácter del programa

Se trata de una actividad permanente, ya que este proyecto es inherente a las funciones específicas del Departamento.

5.2. Modalidad operativa del programa:

- . Consulta de archivos y bibliotecas
- . Realización de encuestas y relevamientos e informantes claves.
- . Realización de giras para efectuar trabajo de campo.
- . Ordenamiento de la Hemeroteca y Archivo
- . Procesamiento del material recogido
- . Redacción de nuevos textos.
- 5.3. Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas.

Repartición Provincial:

. Dirección de Museos

. Dirección de Cultura y

Archivo

Function:

Ejecución de tareas e in-

tercambio de datos

Repartición Municipal:

Departamento de Cultura

Función:

Intercambio de datos y eje-

cución de tareas.

Entidad Privada Provincial:

. Institución "Mis Montañas"

. Asociación Folklórica

Función:

Ejecución de tareas.

6. Cobertura del Programa:

No se puede cuantificar la población beneficiaria.

- 7. Origen del Programa:
- 7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa.

a. Formulación normativa:

Dirección de Museos

b. Adaptación al medio local:

Dirección de Museos

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

c. Ejecución:

Archivo Histórico
Dirección de Museos
Dirección de Cultura
Dpto. de Cultura
Institución "Mis Montañas"
Asociación Folklórica Riojana

- d. Financiamiento:
- e. Supervisión y control:
- Dirección de Museos y Artesanías Dirección de Museos y Artesanías.

- f. Evaluación
- 7.2. Año de iniciación: 1984

8. Recursos

Puntos 8.1 a 8.5. sin responder.

Sólo se consigna que no se puede especificar el personal ni su categoría, porque en el Interior el proyecto será realizado por personal docente o municipal.

8.6. Recursos financieros:

Los recursos corresponderán a la Dirección General de Museos, o sea provinciales.

9. Obstáculos y problemas

Los principales obstáculos y problemas se deben a la falta de un número adecuado de personal idóneo en este tipo de tareas, y carencia de recursos financieros que permitan un fluído desplazamiento del personal para distintas tareas; incluyendo la falta de movilidad en el organismo.

También se menciona la escasez de los recursos del programa, ya que los mismos se tomarán de las Cajas chicas que normalmente dispone la Dirección de Museos y Artesanías.

, 10. Cambios previstos

Como se prevé que el año Ejercicio es un lapso realmente corto, está previsto continuar este proyecto en años sucesivos, teniendo en cuenta que es función inherente al Departamento este tipo específico de tareas.

II. 3.Departamento Gabinete de Investigaciones

1. Denominación del programa:

Exposición del traje de época y estudio de los mismos.

2. Objetivos:

Realizar un estudio de la vestimenta del hombre, la mujer y el niño en las distintas épocas y contribuir al conocimiento del tema, propiciando el montaje de la "Sala del Traje" en alguno de los museos del Organismo.

3. Localización:

Ciudad de La Rioja

- 4. <u>Tipo de población, sector social o instituciones</u>:
 Estudiantes, docentes, periodistas, investigaciones y escuelas, colegios, órganos de prensa, etc.
- 4.1. Cantidad de población potencialmente afectada:
 No se mencionan datos.

5. Características del programa:

5.1. Carácter del programa:
Se trata de una acción única.

5.2. Modalidad operativa:

Se invitará a familias, personas e instituciones que pue dan aportar piezas y elementos para la Exposición. Se rea lizarán visitas domiciliarias a los probables colaboradores y se promocionará la actividad por todos los medios masivos de comunicación.

Se montará la exposición y se documentará el fichaje técnico de cada pieza. Puntos 5.3. al 7.1. no se registra información.

7.2. Año de iniciación del programa: 1986

8. Recursos:

8.1. Edificios:

No posee edificio propio.

8.2. Vehículos:

No se posee vehículo propio.

8.3. Personal de la repartición afectado al programa:

Cargo: Jefe de Investigaciones

Dedicación: Compartida

Cargo: Jefe de Museo Folklórico

Dedicación: Compartida

Cargo: Jefe de Museo Arte Sacro

Dedicación: Compartida

Cargo: Auxiliar

Dedicación: Compartida

8.4. Personal de la repartición afectado al programa en subsede o campo:

No tiene.

8.5. Personal de otras reparticiones:

No tiene.

8.6. Recursos financieros:

Los recursos se toman de las Cajas Chicas que normalmen te dispone la Dirección General; serían provinciales en su totalidad.

9. Obstáculos y problemas:

Los obstáculos para llevar a cabo el proyecto son la carencia de elementos apropiados para montaje y de vehículos para el traslado de piezas, además de no contar con fondos suficientes para dedicar exclusivamente al proyecto.

10. Cambios previstos:

Está previsto que, de acuerdo al material que se reúna y que pueda ingresar al patrimonio de la institución, se realizarán muestras periódicas, tanto en nuestra sede, como muestras itinerantes, hasta concretar la sala permanente de trajes.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.4. DIRECCION DE ARCHIVO, LUGARES Y MONUMENTOS HISTORICOS
Y ARQUEOLOGICOS

,

II.4.1. Departamento de Biblioteca

1. Denominación del Programa

Reorganización de Biblioteca y Hemeroteca

2. Objetivos y finalidad

Prestar un rápido servicio a docentes, alumnos, investigadores en general, entes estatales, etc.

3. <u>Localizació</u>n

Dpto. Capital

3.1. Aplicación en la zona oeste: No

4. Tipo de población, sector social o instituciones beneficiarias

Comunidad en general: alumnos-docentes-lectores-investigadores

4.2. Cantidad de población potencialmente afectada:

Se registra una cantidad aproximada a los quinientos consultores anuales.

4.3. Fuente de información o criterios de estimación utilizados

Registros apropiados para consultores-lectores

5. <u>Características del programa</u>

El ingreso constante de libros hace que se convierta en una sección permanente.

5.2. Modalidad operativa

Heme, ordena, cataloga, ficha, asesora y guía a alumnos, doce \underline{n} tes, investigadores, lectores, etc., frecuentemente.

- 5.3. <u>Participación de otras reparticiones públicas y entidades privadas</u>
 No hay.
- 6. Cobertura

No se indica

6.2. Población beneficiaria

Se desarrolla en la Capital, evacuando consultas si son requeridas desde el Interior de la Provincia o desde donde lo soliciten.

7. Origen del programa

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del Programa

Todas las instancias son responsabilidad de la repartición provincial, la Dirección de Archivo, lugares y monumentos Históricos y Arqueológicos.

Respecto al financiamiento, la Biblioteca del Orgnanismo no cuenta con partida presupuestaria específica; recibe parte del presupuesto que la Pcia. destina al Organismo.

- 7.2. Año de iniciación: 1975
- 8. Recursos
- 8.1. Edificios: No se indican

- 8.2. Vehículos: No poseen
- 8.3. <u>Personal de la repartición afectado al programa en sede central</u>

Cargo: 1 Encargada de Biblioteca y 1 auxiliar de Biblioteca

Calificación Profesional: técnica

Dedicación: Compartida con otras acciones (Encargada)

Exclusiva (Auxiliar).

8.4. <u>Personal de la repartición afectado al Programa, en sub-</u>
<u>sede o campo</u>

No tiene

8.5. Personal de otras reparticiones o entidades

No tiene

8.6. Recursos financieros

La Biblioteca no cuenta con partida presupuestaria específica

9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa

Falta de medios económicos y de personal capacitado

10. <u>Cambios previstos</u>

No se especifican

II. 4.2. Departamento Archivo Histórico

1. Denominación del programa:

Reunir, ordenar, catalogar y conservar el archivo documen tal histórico.

2. Objetivos:

- . Enriquecer el archivo documental de la provincia con el fin de brindar fuentes objetivas de investigación.
- . Conocimiento veraz de hechos históricos.
- . Difusión de la cultura histórica.

3. Localización:

Toda la provincia.

4. Población beneficiaria:

Comunidad en general y en especial:

- . Alumnos.
- . Docentes.
- . Investigadores.
- 4.1. Cantidad de población potencialmente afectada:

 Se registra un número aproximado de ochocientos consultas anuales.
- 4.2. Fuente de información o criterios de estimación utilizados:

Registros específicos.

5. Características

5.1. Carácter del programa:

Se trata de una acción permanente o de largo plazo.

5.2. Modalidad operativa:

- . Entrevistas y contactos epistolares con poseedores de documentos históricos.
- . Reunir, ordenar, catalogar y guiar a los consultores.
- . Recepción de los documentos de distintos Entes Ofici<u>a</u> les para su selección, procesamiento y divulgación.

Puntos 5.3. al 6.2. No se registra información.

7. Origen del programa:

7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa. Todas las instancias, desde formulación normativa, has ta la evaluación son responsabilidad de la Dirección de Archivo Histórico, Lugares y Monumentos Históricos y Arqueológicos.

El financiamiento del programa lo cubren con parte de los fordos que la provincia destina al organismo en general, ya que no se cuenta con partidas presupuestarias específicas.

7.2. Año de iniciación del programa: 1986

8. Recursos

- 3.1. Edificios: No se indican.
- 8.2. Vehículo: No posee.

8.3. Personal de la repartición afectado al programa, en se de central:

Cargo: 1 encargado Archivo Histórico y 2 auxiliares.

Calificación profesional: Técnicos.

Dedicación: Encargado (compartida).
2 auxiliares (exclusiva).

- 8.4. Personal de la repartición afectado al programa en sub sede o campo:
 No tiene.
- 8.5. Personal de otras reparticiones o entidades privadas:
 No tiene.
- 8.6. Recursos financieros:
 Origen: Provincial en su totalidad.
- 9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa:

Falta de personal capacitado y de medios económicos.

10. <u>Cambios previstos:</u>

No se especifican.

- II. 4.3. Departamento Archivo Histórico.
- 1. Denominación del programa:

Colección mensajes gobernadores 1952-1986.

2. Objetivos:

- . Estudio de los períodos gubernamentales.
- . Información a investigadores, docentes y estudiosos.
- . Difusión de la historia riojana.
- 3. Localización: Departamento: Capital.
- 3.1. Aplicación en la zona oeste: No
- 4. Población beneficiaria:

Comunidad en general (alumnos, docentes, investigadores).

4.2. Cantidad de población potencialmente afectada:

La comunidad en general es la destinataria de estos tra
bajos realizados con fines de promoción cultural, por
lo cual es imposible dar una estimación numérica.

5. Características:

5.1. Carácter del programa

Se trata de una acciónúnica, no recurrente.

- 5.2. Modalidad operativa del programa:
 - . Localización de mensajes.
 - . Solicitud de donación.
 - . Fotocopias.
 - . Difusión.

Desde el punto 5.3. hasta el punto 6.2. no se especifica información.

7. Origen del programa

- 7.1. Responsabilidad de los distintos niveles institucionales en las diferentes instancias del programa: Todas las instancias son responsabilidad unicamente de la Dirección de Archivo Histórico, Lugares y Monumentos Históricos y Arqueológicos. El aspecto de financiamiento lo realiza con parte de lo que la provincia destina al organismo en general, ya que no cuenta con partidas presupuestarias específi cas.
- 7.2. Año de iniciación del programa en la provincia: 1985
- G. Recursos:
- 8.1. Edificios: No se especifica.
- 8.2. Vehículos: No se especifica.
- S.3. Personal de la repartición afectado al programa, en se de central:

Cargo: 1 Encargado de Archivo Histórico y 2 auxiliares Archivo Histórico. Calificación profesional: Técnicos

Dedicación: Compartida.

3.4. Personal de la repartición afectado al programa, en sub sede o en campo: No tiene.

- 3.5. Personal de otras reparticiones:
 No tiene.
- 3.6. Recursos financieros:
 No cuenta con partidas presupuestarias propias, los fondos son provinciales en su totalidad.
- 9. Obstáculos y problemas que enfrenta el programa:
 - . Falta de personal capacitado.
 - . Falta de medios económicos
- 10. Cambios previstos: No se indican